



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
ESCUELA DE POSTGRADO

IDEOLOGÍAS ACERCA DE LA LENGUA ESPAÑOLA EN *EL
MERCURIO* DE SANTIAGO DE CHILE (2012-2014)

Tesis para optar al grado de Magíster en Lingüística. Mención
Lengua Española

MARIANA ZEGERS IZQUIERDO

Profesor Guía:
Darío Rojas

Santiago de Chile, año 2016

RESUMEN

En la presente investigación se abordarán las ideologías acerca de la lengua española que circulan en la prensa de Santiago de Chile. El objetivo principal es analizar, desde el marco del Análisis Crítico del Discurso, las ideologías lingüísticas presentes en una muestra de textos periodísticos chilenos datados entre 2012 y 2014. El foco se ubicará específicamente en el diario *El Mercurio*, dado que es pertinente para al análisis de la ideología, en tanto se posiciona como un medio hegemónico de información que, además, representa a un sector conservador y poderoso de la sociedad chilena.

Este estudio adopta un enfoque cualitativo y tiene alcance descriptivo-interpretativo. Asimismo, y en concordancia con el Análisis Crítico del Discurso, se plantea como un estudio interdisciplinario, en la medida que los resultados serán interpretados estableciendo nexos con el saber histórico y los contextos socioculturales en los que estos discursos circulan.

INDICE

1. Introducción.....	1
2. Marco teórico.....	7
3. Metodología.....	22
3.1.1. Corpus.....	22
3.1.2. Estrategias de análisis.....	25
4. Presentación y discusión de resultados.....	37
4.1.1. El uso legítimo de la lengua debe ajustarse a la norma.....	37
4.1.1.1.1. El lenguaje se asimila a dominios de carácter punitivo: la metáfora y el intertexto de la ley y la religión católica.....	39
4.1.1.1.2. El idioma es un ser vivo.....	42
4.1.1.1.3. Valoración negativa del uso del idioma en Chile.....	43
4.1.1.1.4. Visión instrumental del lenguaje.....	50
4.1.1.1.4.1.1. El lenguaje es una máquina/ herramienta.....	50
4.1.1.1.4.1.2. El manejo del idioma determina el desarrollo socioeconómico.....	50
4.1.1.1.4.1.3. La función principal del idioma es comunicativa.....	53
4.1.1.1.5. Dicotomía corrección/ incorrección en la lengua.....	55
4.1.1.1.6. Pobreza, pequeñez y suciedad del idioma.....	56
4.1.1.1.7. Prevalencia del inglés.....	59
4.1.2. Disensos.....	61
5. Conclusiones.....	65
Bibliografía.....	71
Anexo.....	77

1. INTRODUCCIÓN

En la presente investigación se abordan las concepciones acerca del lenguaje que operan en las prensa de Santiago de Chile. El objetivo es identificar y analizar la presencia de ideologías lingüísticas en la prensa chilena. El foco se ubicará específicamente en el diario *El Mercurio*, ya que es pertinente para al análisis de la ideología, en tanto se posiciona como un medio hegemónico de información que, por lo demás, representa a un sector conservador y poderoso de la sociedad chilena.

La perspectiva utilizada para este trabajo es el Análisis Crítico del Discurso. En esta investigación se pretenden explicar los mecanismos discursivos a través de los cuales se construyen, en la prensa, posiciones ideológicas respecto de la lengua española, en sus diversos aspectos.

Dentro de los posibles resultados esperados, es probable que en *El Mercurio* predomine la ideología de la lengua estándar (Milroy, 2001), en conformidad con el carácter ideológicamente conservador de dicho periódico y con la posición hegemónica de esta ideología en el medio chileno desde la independencia. Asimismo, se espera que las ideologías acerca del lenguaje presentes en *El Mercurio* sean afines a las creencias y preceptos emanados desde las instituciones oficiales de planificación lingüística del mundo hispanohablante, tales como la Real Academia Española (RAE), la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), el Instituto Cervantes o la Academia Chilena de la Lengua, entre otros (Paffey, 2012). Dicho ideal normativo, si bien ha evolucionado a lo largo de la historia, guarda relación con las ideologías de la estandarización de la Colonia, que se mantienen en la Independencia.

Germán de Granda (1994) señala que durante la Colonia la estandarización tuvo un carácter monocéntrico, entendiendo por estandarización “la codificación y aceptación por una comunidad de usuarios de un conjunto formal de normas que definen el uso correcto de una lengua dada” (80). El carácter monocéntrico refiere a la identificación de la norma prestigiosa con el modelo vigente en la metrópoli europea. En el caso de Chile, este formaría parte de un proceso de estandarización tardío, que tiene lugar en zonas americanas *periféricas*

o marginales desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta los primeros años del siglo XIX, antes de la revelación de los movimientos independentistas (de Granda, 1994). Esto nos permite suponer que durante la Colonia ya circulaban ideologías acerca del lenguaje semejantes a las que, luego, durante la Independencia, se refuerzan con las intervenciones de Bello, sus pares y seguidores. Ello no quiere decir que los chilenos efectivamente se hayan transformado por la presencia discursiva de ese modelo, pues las actitudes de los hablantes pueden funcionar en el nivel de prestigio manifiesto ("hablamos mal"), pero también en el de prestigio encubierto ("pero en el fondo nos gusta cómo hablamos y seguiremos hablando así"). No obstante, el concepto de estandarización merece una problematización mayor, que será abordada en el marco conceptual.

Por último, partimos de la hipótesis de que, en general, existe en los medios una valoración negativa respecto del modo de hablar de los chilenos. Por el contrario, se privilegia un estándar supranacional, el llamado "estándar panhispánico". Esta aserción se sustenta en los estudios sobre actitudes e ideologías lingüísticas en los hispanohablantes chilenos (en Rojas 2012a, 2012b, 2012c). Dichas investigaciones han revelado el predominio de la ideología de la lengua estándar y de actitudes negativas hacia el dialecto chileno, mientras que el modelo castellanizante recibe una valoración positiva.

El enfoque escogido para aproximarse al objeto de estudio es el Análisis Crítico del Discurso (en adelante ACD). Este, según van Dijk, es definido como una perspectiva crítica "sobre la realización del saber: es, por así decirlo, un análisis del discurso efectuado con una actitud. Se centra en los problemas sociales, y en especial en el papel del discurso en la producción y en la reproducción del abuso de poder o de la dominación" (Wodak & Meyer, 2003: 144). En contraste con otros saberes, el ACD explicita su posición sociopolítica (van Dijk en Wodak & Meyer, 2003). Es un enfoque interdisciplinar y ecléctico, en tanto incorpora diversos métodos y teorías que sean útiles para comprender y explicar el objeto de estudio (Wodak & Meyer, 2003). En este aspecto, el ACD se sirve de teorías provenientes de otras disciplinas para complementar el conocimiento que entrega el análisis discursivo, y así poder abordar en profundidad el tema investigado. Igualmente, uno de los objetivos del ACD

“consiste en desmitificar los discursos mediante el descifrado de las ideologías” (Wodak & Meyer, 2003: 30).

Esta investigación resulta relevante y oportuna en varios ámbitos. Primeramente, es importante destacar la pertinencia de analizar la ideología a partir de los medios de comunicación, en tanto estos son vehículos primarios de transmisión de creencias, en un aspecto amplio pero también en uno circunscrito; es decir, de ideologías acerca del lenguaje. En este sentido, los periódicos, y el resto de los medios masivos de comunicación, son instituciones formadoras y transmisoras de ideas acerca del lenguaje (Paffey, 2012: 4).

Igualmente, este estudio se justifica a nivel de contexto histórico. Por un lado, el desarrollo de la lengua estándar es de larga data y, ciertamente, ha variado durante las últimas décadas. Por otro, el español está creciendo en cuanto a cantidad de hablantes y a su popularidad como opción para aprendices de segundas lenguas. Por ende, el español hoy por hoy se inserta con fuerza en el mercado global de los lenguajes prominentes, como el inglés, el chino o el francés (Paffey, 2012).

Por último, y debido a lo anterior, resulta oportuno realizar un estudio actualizado sobre las valoraciones en torno al uso del lenguaje en un medio hegemónico, como lo es *El Mercurio*. En concordancia con el ACD, esta investigación se propone develar las posiciones ideológicas que subyacen en el discurso de la prensa chilena. En este caso, de un medio que, por el lugar privilegiado que ocupa en los medios de prensa, es capaz de dominar, según su propio interés, los actos y las mentes de otros grupos (van Dijk, 2009). Desde el punto de vista de la corrección idiomática (qué es incorrecto/ qué es correcto) se corre el riesgo de que el lenguaje se transforme en un instrumento de exclusión y discriminación. Por ello, es vital entender cómo una ideología sobre el lenguaje funciona, para poder desafiarla con evidencia sustentable (Paffey, 2012).

Respecto de las investigaciones afines a la que proponemos, gran parte de los estudios concernientes a las ideologías lingüísticas del mundo hispanohablante han estudiado las de la segunda mitad del siglo XIX (Arnoux, 2008; Del Valle & Gabriel-Stheemann, 2004) y otros varios se concentran en las décadas recientes. Gran parte de estos últimos trabajos se

enfocan en analizar los discursos y prácticas de la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española, agentes hegemónicos de la política lingüística actual en el mundo hispanohablante. Para los fines de esta investigación, conviene destacar los trabajos realizados en el marco de la glotopolítica, donde se ha estudiado el discurso lingüístico- ideológico manifestado en congresos internacionales de la lengua española (Zacatecas, México, 1997; Valladolid, España, 2001; Rosario, Argentina, 2004; Cartagena, Colombia, 2007; Valparaíso, Chile, 2010). En este contexto se han detectado ideologemas como el de “la lengua como patria común”, “el español como lengua mestiza”, “el español como lengua fundamentalmente americana” o “el español como recurso económico”, entre otros (Narvaja de Arnoux 2008; Narvaja de Arnoux & Del Valle 2010; Del Valle, 2007a, 2007b, 2007c).

En cuanto a los estudios realizados en Chile, existen algunos que investigan las actitudes lingüísticas que se manifiestan actualmente hacia el español, lengua que domina en nuestro país. Gran parte de estos trabajos, no obstante, se limitan a describir la valoración de algunos rasgos lingüísticos particulares (Díaz Campos 1986, 1990; Figueroa 2007; Makuc 2011; Salamanca 2010; Salamanca y Valverde 2009; Tassara 1992, 1993-1994; Valdivieso 1981, 1983). La mayor parte de estas investigaciones usan técnicas indirectas, con lo cual prescinden de las reflexiones conscientes de los hablantes, lo que dificulta el acceso a las ideologías lingüísticas que subyacen a las actitudes. Una excepción son los estudios de Rojas (2012a; 2012b; 2012c), que ofrecen una mirada global acerca de las actitudes hacia el español de Chile. Dichos estudios han sido capaces de establecer conexiones entre las actitudes y las ideologías acerca del lenguaje. En este marco, es posible afirmar una concordancia con la ideología de la lengua estándar y los ideales de corrección idiomática. Sin embargo, estos estudios se enfocan en las opiniones personales de los hablantes, y no en las ideologías a nivel institucional, como las que queremos estudiar en nuestra investigación. También cabe destacar aquellos estudios que abordan la situación chilena durante la segunda mitad del siglo XIX, que corroboran la preeminencia de la ideología de la lengua estándar (Avilés & Rojas, 2014; 2015; Rojas, 2014; 2015; 2016a; 2016b).

Respecto de los estudios de ideologías lingüísticas en la prensa, no tenemos conocimiento de investigaciones que aborden este tema en Chile, y son pocas las que podemos hallar en Latinoamérica, destacando los estudios de di Stefano y Pereira (2013, 2015). Asimismo, relevamos la reciente aparición de la revista *Circula*, dedicada exclusivamente al tema de las ideologías lingüísticas. De este medio, cabe mencionar la investigación “Ideologías lingüísticas en el Diálogo semanal con los lectores del diario argentino *La Nación*” (di Stefano & Pereira, 2015).

A nivel de lengua española en general, es fundamental destacar los estudios de Paffey (2012), quien investiga acerca de ideologías sobre el lenguaje en el marco de la globalización de la lengua española estándar, pero con foco en los medios de España. Allí analiza, sirviéndose del Análisis Crítico del Discurso, textos de dos medios hegemónicos de la prensa española, a saber, *El País* y *ABC*. A grandes rasgos, el autor identifica redes institucionales que se encuentran alineadas ideológicamente en lo que respecta a las creencias acerca del lenguaje (RAE y medios de prensa, entre otros). En este contexto, el ideal de la lengua española se condice con el de lengua estándar, que en muchas sociedades toma como modelo los usos de las elites educadas que detentan poder. Asimismo, hay una tendencia a valorar y clasificar el uso del lenguaje a partir de la dicotomía correcto/incorrecto (Paffey, 2012). En Chile se ha comprobado el funcionamiento de esta dinámica (Rojas, 2012).

En consecuencia, este estudio es una contribución al desarrollo de un tema apenas en ciernes a nivel continental, lo que permitirá abrir un campo de estudio novedoso en Chile.

En consideración de los antecedentes expuestos, la presente investigación tiene como objetivo general analizar, desde el marco del ACD, las ideologías lingüísticas presentes en una muestra de textos periodísticos chilenos datados entre 2012 y 2014. Los objetivos específicos son los siguientes:

1. Identificar las creencias acerca del lenguaje, manifestadas como *garantías* argumentativas, que subyacen a los textos analizados
2. Identificar metáforas conceptuales acerca del lenguaje en los textos periodísticos
3. Identificar el léxico valorativo que se usa en estos textos en relación con el lenguaje

4. Identificar en el corpus recursos de intertextualidad referentes al lenguaje
5. Determinar el rol de estas garantías, metáforas, citas y unidades léxicas valorativas en la construcción de una representación ideológica de la lengua española
6. Relacionar esta representación ideológica con el contexto cultural y social en que circulan

A continuación, en la sección 2, Marco teórico, abordaré las nociones que encauzan esta investigación, referentes al Análisis del discurso, la ideología, la ideología de la lengua estándar y los modelos culturales respecto de la estandarización lingüística. En la sección 3, Marco metodológico, describo las características del corpus, incluyendo referencias históricas y biográficas; para luego explicar las estrategias de análisis aplicadas. En la sección 4, Presentación y discusión de resultados, describo e interpreto los resultados del análisis del corpus, a partir de las herramientas lingüísticas de análisis y de las nociones de ideología de la lengua estándar y los modelos culturales de estandarización. Finalmente, en la sección 5, Conclusiones, sintetizo e interpreto los principales resultados, para finalmente dar cuenta de las posibles proyecciones de la presente investigación.

2. MARCO TEÓRICO

En esta sección se exponen los principales conceptos teóricos y analíticos que orientan este estudio. En primer lugar, se definen y vinculan con el tema el enfoque en el que se inscribe esta investigación, a saber, el Análisis Crítico del Discurso. En segundo lugar, se atiende brevemente a la noción de ideología, para luego referir a la de ideologías lingüísticas. En tercer y último lugar, se aborda el fenómeno de la estandarización en su dimensión ideológica y se presentan dos modelos culturales que conciben y valoran de manera diferente las variedades estándar.

La corriente discursiva asociada a un paradigma crítico es el Análisis Crítico del Discurso (ACD). Se define como una disciplina que se ocupa de analizar “sean éstas opacas o transparentes, las relaciones de dominación, discriminación, poder y control, tal como se manifiestan a través del lenguaje” (Wodak, & Meyer 2003: 19) Allí se asevera que los discursos “ejercen poder porque transportan un saber con el que se nutre la conciencia colectiva e individual. Este conocimiento (...) es la base de la acción individual y colectiva, así como el fundamento de la acción formativa que moldea la realidad” (Wodak & Meyer, 2003: 69). A través del estudio del discurso, por ende, se pueden rastrear los cruces y tensiones de diversas prácticas sociales. Asimismo, se considera la contextualización histórica como un elemento fundamental para analizar las prácticas discursivas. También es crucial el efecto práctico del ACD, es decir, que busca incidir y transformar la realidad social (Wodak & Meyer, 2003).

El discurso es definido como una forma de acción social aprehensible en la interacción, que es capaz de materializar y transformar las numerosas formas de representar la realidad (Pardo, 2007). Asimismo, el discurso es entendido como una práctica social que expresa las relaciones entre lenguaje, sociedad, poder e ideología. En este sentido, el discurso se presenta como productor, legitimador y modificador de las relaciones sociales. Bajo una perspectiva histórico-crítica, se postula el carácter discursivo de la sociedad, aseverando que desde el discurso se puede condicionar a los seres humanos. El rol del analista es, entonces, develar a través del lenguaje, incluyendo lo omitido, los ejercicios y luchas de poder (Pardo, 2007).

El hecho “de describir el discurso como práctica social sugiere una relación dialéctica entre un suceso discursivo particular y las situaciones, instituciones y estructuras sociales que lo enmarcan. Ahora bien, una relación dialéctica es siempre bidireccional: el suceso discursivo está moldeado por las situaciones, instituciones y estructuras sociales, pero a su vez les da forma” (Fairclough & Wodak, 1997: 367). El lenguaje construye identidades subjetivas. A su vez, estas identidades inciden en la construcción de significados específicos.

La analista del discurso Neyla Pardo reconoce en la escuela alemana los orígenes del Análisis Crítico del Discurso, destacando la labor del grupo de Constanza y del Simposio de Ámsterdam. Este paradigma se destaca por explicitar su compromiso ideológico con las condiciones sociales de su tiempo. Asimismo, hereda la noción de lenguaje ya abordada, en tanto práctica social, centrándose en las relaciones de poder y dominación allí expresadas (2007). El ACD recibe la influencia de la Escuela de Fráncfort, en la medida que es una perspectiva crítica comprometida en la construcción de una sociedad más equitativa, a través del descubrimiento de mecanismos discursivos de “dominación, discriminación, control y poder” (Pardo, 2007: 58). La autora presenta varias aproximaciones a los estudios críticos del discurso, destacando la realizada por van Dijk. Dicho autor explicita la posición subjetiva del investigador frente a lo investigado. Asimismo, sus fundamentos teóricos se afirman en la tríada discurso-cognición-sociedad (Pardo, 2007).

En su texto “El Análisis Crítico del Discurso”, van Dijk define esta perspectiva como un tipo de investigación analítica que estudia la manera en que el abuso de poder, el dominio y la desigualdad se practican, reproducen y, en ocasiones, combaten en el discurso. Ello sucede en el marco de un contexto social determinado (van Dijk, 2009; Pardo, 2007). Una de las características del ACD es que adopta explícitamente una posición ideológica y “espera contribuir de manera efectiva a la resistencia contra la desigualdad social” (van Dijk, 2009: 149). El autor también sitúa sus antecedentes en la Escuela de Fráncfort, y destaca los trabajos de la lingüística crítica en los años setenta y, durante los mismos años, los desarrollos críticos en psicología y ciencias sociales (van Dijk, 2009).

Van Dijk establece una diferencia entre el Análisis Crítico del Discurso y estudios acrílicos. Afirma, primeramente, que el ACD ha sido marginado debido a la explicitación de

su postura ideológica; hecho que, según algunos paradigmas, restaría rigor científico a la investigación. A ello, el autor agrega que toda investigación es política, en un sentido extenso. Las principales características que diferencian el ACD de investigaciones acrílicas son: se ocupa de problemas sociales y políticos, por lo que las teorías usadas deberán estar al servicio de preguntas investigativas provenientes del campo social; es una investigación multidisciplinar, busca no sólo describir fenómenos discursivos, sino también explicarlos e interpretarlos y, por último, aborda la relación entre discurso y sociedad, poniendo énfasis en la reproducción del poder y la desigualdad (van Dijk, 2009).

Respecto de los marcos conceptuales y teóricos, el ACD no posee un marco teórico unitario, aunque sí “dada la perspectiva común (...) cabe también encontrar para sus variantes marcos de conjunto, teóricos y conceptuales, estrechamente relacionados” (van Dijk, 2009: 153). Esto sucede con la noción de poder social, central en el ACD. El autor define el poder social en términos de control, aludiendo a la capacidad de un grupo de dominar, según su propio interés, los actos y las mentes de otros grupos. Este ejercicio implica para su concreción el acceso privilegiado a capitales escasos, como lo son formas específicas de discurso. Por dominio se entiende “ejercicio ilegítimo del poder” (van Dijk, 2009: 157). No obstante, el autor complejiza la idea de poder, en tanto no hay un único grupo que controle todo el discurso público. Y de haberlo, a veces el discurso sólo puede controlar parcialmente las mentes de los grupos dominados, y en menor grado aún sus acciones.

Según Jager, “los discursos (dominantes) pueden ser criticados y concebidos como objetos problemáticos. Esto se realiza a través de su análisis y de la revelación de sus contradicciones, de sus elementos no expresados, y del espectro de lo que, desde ellos, es posible decir y hacer, así como por medio de la exposición de los medios con los que ha de lograrse la aceptación de (...) verdades asumidas, verdades que son presentadas como racionales, sensatas y fuera de toda duda” (en Wodak & Meyer, 2003: 63). El diario *El Mercurio*, por su posición hegemónica en los medios de comunicación, se instala como un discurso dominante, que vale la pena problematizar. En dicho sentido, se busca dismantelar aquellas valoraciones que aparecen naturalizadas en el texto.

En síntesis, el ACD permite establecer nexos entre el análisis del discurso y la teoría social. Esto implica “no sólo (...) describir las estrategias presentes en los textos, sino que a partir de ellas y a la luz de la interdisciplina (...) interpretar dichas estrategias dentro del contexto socio-histórico en el cual fueron producidas. Todo esto con el fin de entender más profundamente cómo opera el discurso en relación con las prácticas de dominación y de exclusión” (Marchese, 2011: 111-112). En dicho sentido, el marco teórico desarrollado en la presente investigación atiende tanto a la historia en la que esta se inscribe, como a algunas nociones que servirán para interpretar el corpus.

El concepto de ideología posee una amplia gama de definiciones históricas, “desde el inmanejable amplio sentido de la determinación social del pensamiento, a la idea sospechosamente estrecha del despliegue de ideas falsas en interés directo de la clase dominante. (...) ambos sentidos del término tienen sus usos, pero se ha generado una considerable confusión a raíz del fracaso al tratar de separarlos” (Eagleton, 1997: 275). Como es visible, el concepto de ideología ha sido profusamente desarrollado, e involucra una multiplicidad de significados disímiles entre sí, que funcionan mejor en conjunto que por separado.

La ideología se expresa en la cotidianidad como un conjunto de patrones morales, sociales y culturales que conforman una visión de mundo que es presentada como equivalente a los intereses de la sociedad. De esta manera, funciona como un acervo de creencias y/o valoraciones sobre el mundo que se articulan en relación con determinadas prácticas sociales que pretenden ordenar y articular la sociedad. Las operaciones ideológicas comprenden, por ende, el establecimiento de un conjunto de ideas que circulan como naturalizadas y sustentan un orden social determinado (Eagleton, 1997).

A menudo la ideología “refiere a la manera en que los signos, significados y valores, contribuyen a reproducir un poder social dominante” (Eagleton, 1997: 275). En este sentido, cabe destacar que la ideología no solo remite a sistemas de creencias, sino a asuntos de poder. En dicho aspecto, se abordan las intersecciones entre los sistemas de creencias y el poder político. Establecer relaciones entre ideología y poder es pertinente, pues contribuye a distinguir aquellos conflictos de intereses que son, en un momento dado, centrales en un

orden social. Asimismo, es cardinal entender que la ideología se expresa en el discurso, concebido como el lenguaje en uso, ya que se presenta en un contexto determinado. Por último, cabe destacar que esta es subjetiva pero no privada, en la medida que se vincula con el ámbito social (Eagleton, 1997).

Para el Análisis Crítico del Discurso, la ideología conforma un aspecto cardinal del establecimiento y conservación de las relaciones de desigualdad y poder (Wodak & Meyer, 2003). Se entiende como un conjunto particular de efectos en el seno del discurso, a la vez que representa “los puntos en que el poder incide en ciertas expresiones y se inscribe tácitamente en ellas” (Eagleton, 1997: 277).

Van Dijk explica la ideología de la siguiente manera:

Las ideologías son marcos básicos de cognición social, son compartidas por miembros de grupos sociales, están constituidas por selecciones de valores socioculturales relevantes, y se organizan mediante esquema ideológicos que representan la autodefinition de un grupo. Además de su función social de sostener los intereses de los grupos, las ideologías tienen la función cognitiva de organizar las representaciones (actitudes, conocimientos) sociales del grupo, y así monitorizar indirectamente las prácticas sociales grupales, y por lo tanto también el texto y el habla de sus miembros (2008: 208).

Las ideologías lingüísticas influyen en las actitudes hacia la lengua y son de gran utilidad a la hora de comprender las relaciones entre el lenguaje y la sociedad. Generalmente, las actitudes son concebidas a partir de tres aristas: creencias (componente cognitivo), emociones (componente afectivo) y conducta (componente conductual). La presente indagación se ocupa del aspecto cognitivo de las actitudes lingüísticas, es decir, de las ideas sobre el lenguaje que implican una valoración determinada (Rojas, 2012).

Woolard define las ideologías sobre el lenguaje como representaciones, explícitas o implícitas, que constituyen el cruce entre el lenguaje y los seres humanos en el mundo social (1998). Asimismo, el término ideología lingüística aborda las creencias, sentimientos y concepciones sobre el lenguaje, en las que se expresan intereses políticos y económicos

individuales y/o grupales. Estas ideas representan intentos por racionalizar el lenguaje en uso. En otras palabras, las ideologías lingüísticas representan percepciones sobre el lenguaje y el discurso que están construidas en base a los intereses de determinados grupos sociales o culturales. También se ha estudiado el tema desde el Análisis Crítico del Discurso (Kroskrity, 2010).

Paul Kroskrity (2000), define cuatro características de las ideologías lingüísticas. En primer lugar, afirma que constituyen una percepción del lenguaje y del discurso producto de los intereses de un grupo cultural o social específico.

La segunda característica es su multiplicidad, que es producto a su vez de la multiplicidad, en el seno de los grupos culturales, de divisiones relevantes (de clase, género, clan, élite, generacionales, y demás) capaces de producir perspectivas divergentes que indican la pertenencia a un grupo. Los otros dos rasgos que identifica son el grado de conciencia que de ellas se tienen los hablantes y su función mediadora. Kroskrity aclara que los grupos pueden tener distinto grado de conciencia de las ideologías lingüísticas que orientan sus actitudes y juicios sobre el lenguaje. Y, finalmente, destaca que estas ideologías tienen una función mediadora entre las estructuras sociales y los usos del lenguaje, por lo que orientan las opciones lingüísticas de los hablantes (en di Stefano & Pereira, 2013: 154).

La importancia de conocer las ideas sobre el lenguaje que motivan una valoración determinada, ha sido relevada durante las últimas décadas por la lingüística popular, que tiene como fin principal explicar los modelos culturales acerca del lenguaje que circulan en el mundo social y popular. El término modelo cultural ha sido tomado de la antropología cognitiva, y se entiende como una cognición mediada culturalmente que presenta un alto grado de complejidad, y que, por ende, constituye una red de significaciones interconectadas de manera significativa para una sociedad. Implican modelos de mundo ampliamente aceptados por una comunidad, por lo que poseen una influencia no menor (Rojas, 2012).

Las creencias en las que se centrará esta investigación corresponden, fundamentalmente, a las relativas a la corrección idiomática. Esto implica valorar el uso de

la lengua a partir de lo que se percibe como correcto o incorrecto. La valoración de lo “correcto”, en el caso del español, funciona bajo el siguiente precepto: una determinada variedad geográfica será más susceptible de ser considerada apropiada en la medida en que coincida con el modelo ideal de lengua. Ahora bien, las creencias no necesariamente se condicen con la realidad lingüística. En efecto, un individuo puede tener una idea sobre la corrección idiomática que se contradice con su propio actuar (Rojas, 2012).

En la medida que este estudio se pregunta por las ideologías acerca del lenguaje, será preciso atender a la ideología respecto de la lengua estándar. Esta es predominante en los estados nacionales modernos que sientan sus raíces en el mundo greco-latino y en los proyectos de construcción nacional europeos de la época moderna o los posteriores procesos de colonización surgidos desde los anteriores, como es el caso de las comunidades hispanohablantes (Milroy, 2001).

La estandarización en el lenguaje es un proceso que, aparte de abarcar aspectos prácticos y efectivos, también conlleva una dimensión ideológica considerable. Definida en dicho aspecto, la ideología de la lengua estándar se entiende como la valoración estable y uniforme de un sistema lingüístico. Implica la formación de una serie de creencias y conductas lingüísticas que evolucionan históricamente, hecho que deviene en la aceptación y codificación de un conjunto de normas. Uno de los objetivos principales de este proceso de fijación de normas es el de garantizar la eficacia de la comunicación, reduciendo las diferencias lingüísticas entre hablantes (Milroy, 2001; Paffey, 2012).

El carácter ideológico de la estandarización ha sido relevado por estudiosos en filosofía del lenguaje. Desde esta arista, el estándar es considerado una práctica ideológica a través de la cual se reproducen las creencias y actitudes de los hablantes de una comunidad o grupo determinado. A la vez, dicha práctica favorece la preeminencia de ciertos grupos y valores sobre otros. Una perspectiva digna de estudio es la desarrollada por los intelectuales rusos que se agrupan en torno a la figura de Bajtín, los que reparan en que la esencia de la lengua es su cualidad heteroglósica, es decir, su inherente diversidad geográfica, social, contextual e individual. Este rasgo provee de dinamismo y vitalidad al lenguaje. No obstante, es contrarrestado por “fuerzas centrípetas que tienden a la uniformidad u homogeneidad. La

estandarización es (...) una de las fuerzas que actúa para suprimir la realidad heteroglósica de las lenguas” (Conde Silvestre, 2007: 311-312).

Siguiendo a Milroy (2001), nos valemos del concepto de ideología de la lengua estándar, porque la estandarización conlleva una serie de creencias acerca de lo que debe ser el lenguaje (2001). Esta imposición de una uniformidad funciona estableciendo relaciones dicotómicas de corrección/ incorrección (Paffey, 2012; Milroy, 2001). Este proceso depende, en gran medida, de instituciones que promueven la idea de la corrección, asociada a una variedad estándar que, bajo consentimiento tácito, está destinada a ser de prestigio. Esto implica que siempre cuando existe más de una variante de una palabra o construcción, sólo una será la correcta. Estas valoraciones se sustentan en el sentido común, lo que se traduce en que cualquier debate al respecto es superfluo: todo el mundo debería saber cuál es la forma correcta (Milroy, 2001).

La categoría de prestigio caracteriza la variedad estándar, ya que, en general, se encuentra ligada al uso en contextos formales y a una valoración privilegiada, en contraste con el resto de las variedades existentes. Los grupos que fijan y promocionan la norma suelen posicionarse entre los grupos de poder dentro de las sociedades. Es decir, una variedad es seleccionada en virtud de sus nexos con las estructuras de poder político, económico, social y cultural. (Conde Silvestre, 2007).

En relación con el ideal de corrección, la legitimación de una variedad que adquiere el rol de estándar implica necesariamente la ilegitimidad de las otras variedades, a nivel cognitivo en los hablantes. Incluso, las variedades ajenas a la estándar pueden llegar a considerarse peligrosas, siendo capaces de contaminar el lenguaje (Milroy, 2001). Igualmente, existen otras concepciones comunes de lo que es la lengua estándar, como la que considera que es una medida de éxito, siendo utilizada para calcular niveles de logros sociales y económicos (Milroy, 2001).

La estandarización implica un plan de regulación centralizado del lenguaje. La planificación lingüística, en este sentido, responde a un esfuerzo deliberado por influenciar el comportamiento de otros respecto de la adquisición, estructura y funcionalidad de los

códigos. Por todo lo anterior, la ideología de la lengua estándar puede ser un instrumento de autoridad y de discriminación o exclusión (Paffey, 2012).

La emergencia de la estandarización en el lenguaje, como una ideología y un proceso, está ligada a la formación de las naciones, y se desarrolla desde el siglo XVII en adelante. En el presente siglo; cuando las ideologías políticas, sociales y económicas, y los contextos históricos de los países hispano hablantes han cambiado drásticamente en muchos aspectos, es importante identificar qué se ha transformado y qué permanece respecto de los eventos y discursos de la estandarización (Paffey, 2012).

En el caso de la lengua española, desde la colonia hasta el siglo XIX, el estándar de la metrópoli, con su centro en Madrid y Toledo, funcionó como punto de referencia. Cabe señalar que, desde los inicios de la conquista, la lengua de España y de América “formaban un mismo y único dominio del español” (Guitarte, 1991:70). Esto se corrobora ya en la primera historia de la lengua española, *Del origen y principio de la lengua castellana*, escrita en 1606 por Bernardo de Aldrete. Esta percepción se explica por el carácter imperialista de la colonización española. En el texto de Aldrete se establece la unidad de la lengua y queda delineada una visión del español de América que durara por siglos: es una variación marginal del español, se identifica con regionalismos propios y es la modalidad menos prestigiosa de la lengua española. Esta actitud llega a ser tan gravitante, que todavía se documenta en Andrés Bello (Guitarte, 1991). Es una valoración que domina tanto en España como en América, durante la colonia e incluso la independencia: “todavía en 1888 Rubén Darío llamará *santiagués* (...) lo propio de Santiago de Chile (...) simplemente porque en el Diccionario de la Academia no encontró la forma santiaguino, que escuchó constantemente durante los dos años que vivió en Chile” (Guitarte, 1991:72-73). Si bien predomina una percepción de inferioridad, también hay testimonios de que en América se hablaba correctamente. No obstante, suelen remitir a los usos de México y Lima, ambos virreinos y, por ende, centros de la vida política y cultural. En efecto, se considera que la lengua española utilizada en América es adecuada cuando se asemeja al modelo de prestigio proveniente de la metrópoli. En este marco, el impacto de los virreinos es sustancial, pues los modos de hablar socialmente más aceptados se corresponden con los territorios donde se

instalaron (Perú, México y Colombia, principalmente, debido a la instalación tardía del Virreinato del Río de la Plata) (Guitarte, 1991).

Pese a lo aseverado en el párrafo anterior, la situación sí sufre transformaciones en el siglo XIX, con la independencia de los territorios americanos. Los principios que habían prevalecido en cuanto al uso del español de América cambian. La lengua española deja de ser un bien ajeno, para convertirse en patrimonio de todas y cada una de las naciones emancipadas. En este contexto, los países adoptan sus propias políticas lingüísticas. Cada nación persigue su propia personalidad, hecho que incide en el uso del lenguaje. Sin embargo, y si bien el modelo prestigioso con su centro en Madrid pierde la hegemonía total, el avance de lo americano es lento, limitado y para nada uniforme. Durante una primera fase, que adquirió una importante trascendencia en nuestro país y en el resto de América Latina, lo que se buscó fue conservar el ideal de la lengua peninsular que predominó durante la colonia, pero ya no bajo el yugo político de España. El gran exponente de esta concepción es Andrés Bello, quien consideró que debía mantenerse la pureza de la lengua castellana, en pos del ideal de unidad de la lengua española (Guitarte, 1991).

Cabe destacar que el estándar es una norma que casi en todos los casos carece de marcas diatópicas y representa una variedad diastrática y/o estilística connotada positivamente. Corresponde a usos prestigiosos, difundidos ampliamente, estables y uniformes lingüísticamente. No obstante, ciertos usos lingüísticos regionales son concebidos en América como estándares y no están determinados por la norma peninsular. En este sentido, la norma europea no es el referente único de uso. Un ejemplo representativo es el predominio del plural “ustedes” en América, hecho que no se presenta de igual forma en España. En síntesis, es fundamental considerar en la descripción lingüística el estatus del elemento en el espacio variacional. En este sentido, la norma castellana es también un estándar regional que, claramente, goza de un prestigio mayor debido a su influencia histórica y cultural (Oesterreicher, 2002).

Actualmente, para el caso del español, podemos afirmar la existencia de una norma pluricéntrica, lo que implica la convivencia de una serie de estándares regionales que probablemente mantienen rasgos del ideal normativo colonial. Las lenguas pluricéntricas

son aquellas que tienen estándares regionales, por lo que no son totalmente simétricas. El pluricentrismo “implica (...) casi siempre parcialidad interpretativa y puede, incluso, representar diferentes tipos de coexistencia conflictiva” (Oesterreicher, 2002: 287). Por lo mismo, los hablantes de lenguas pluricéntricas no tienen una conciencia exacta de la situación lingüística a nivel general. Dicha conciencia, en efecto, es el reflejo de interpretaciones y preferencias ideológicas. Este fenómeno ha permeado también el campo de los estudios lingüísticos en, a modo de ejemplo, aquellos defensores de la norma europea que clasificaron el español de América como una mera variación dialectal ligada exclusivamente a la oralidad. En este marco, la labor del lexicógrafo mexicano Fernando Lara se erigió como una excepción notable. Cabe destacar su interés en describir la realidad del lenguaje a partir de la descripción de los usos; diferenciándolos de su valoración social, pero haciendo notar que la ideología hegemónica de la lengua se constituye como norma y naturaliza la idea de lo que es la lengua en sí misma.

Para abordar la realidad pluricéntrica del español, habría que trascender algunas ideas erróneas: la bipartición entre el español europeo/americano, la pretensión de una norma culta que rige homogéneamente para todos los países de habla hispana y la existencia de un estándar propio para cada país hispanoamericano. Por el contrario, se debe optar por el reconocimiento de espacios comunicativos, en los que las fronteras políticas no juegan un rol absoluto. Por ende, la constitución de estándares regionales debe partir con la descripción de usos lingüísticos particulares (Oesterreicher, 2002). Pese a este carácter pluricéntrico de la lengua española, no se puede negar la impronta de una ideología monoglósica, “que propone como ideal la homogeneidad de las formas de hablar, lo cual conlleva una visión negativa de la variación y el multilingüismo. En el caso del español, la homogeneización de las formas de hablar se encuentra asociada a la preocupación por la unidad idiomática” (Rojas, 2012: 75).

En síntesis, el desarrollo de la estandarización responde a diversas circunstancias. Ninguna variedad, en sí misma, es superior o inferior a otra; la constitución de la norma es parte de los procesos de edificación de las ideologías dominantes. A la estandarización de una variedad, necesariamente, subyace la sanción y devaluación de otras. Sucesos históricos

específicos, como la conformación de los estados nacionales y la centralización, han jugado un rol determinante al respecto. En este sentido, la desventaja de la estandarización estaría dada por la polarización entre unas variedades que se consideran prestigiosas y otras que no (Paffey, 2012; Milroy, 2001).

Finalmente, cabe mencionar que, debido a sus características, el desarrollo de la norma debe ser estudiado de forma interdisciplinar por todas aquellas materias que tocan el tema del lenguaje. En otras palabras, para una adecuada comprensión de la estandarización es preciso trabajar siempre vinculando aspectos lingüísticos y extra- lingüísticos (Conde Silvestre, 2007).

Para entender la lógica de los debates respecto de la estandarización, Geeraerts se pregunta por los modelos culturales que moldean nuestras creencias acerca del lenguaje como fenómeno social (2006). El autor afirma que habría que distinguir dos modelos básicos: uno racionalista y uno romántico. El modelo racionalista se corresponde con la ideología de la lengua estándar, centrándose en una visión positiva de la estandarización, que le atribuye las siguientes características:

-**Generalidad** en tres sentidos: geográfica, social (no pertenece sólo a un grupo, está disponible a toda la comunidad) y temática (porque puede lidiar con cualquier dominio semántico o función lingüística). Debido a esta primera cualidad, los idiomas estándar poseen otras dos características:

-Son considerados un **medio neutral con una función mediadora**, en pos de la eficiencia comunicativa.

-Son concebidos como un **medio de participación y emancipación**, ya que por su neutralidad y su nivel de generalidad pueden propiciar la libre comunicación (Geeraerts, 2006).

No obstante, desde esta perspectiva los dialectos pasan a ser reliquias de un pasado oscurantista que se opone a la democracia y emancipación. En efecto, la concepción absolutamente positiva de la estandarización ha sido cuestionada en la actualidad (Geeraerts, 2006).

El modelo racionalista surge en el marco de la Ilustración en el siglo XVIII, donde efectivamente existía una valoración positiva de la estandarización. En el contexto del triunfo de la Revolución Francesa, por ejemplo, se destaca la importancia que se asigna a la instauración de una variedad común, con el fin de que todos los ciudadanos entiendan las leyes de la República. Si bien esta concepción racionalista ha sufrido transformaciones, la evaluación positiva de la estandarización sigue sustentándose en su eficaz función comunicativa, por representar un medio neutral, y en su efecto participativo y emancipador; todo esto con el apoyo de un sistema educativo orientado a la difusión de la lengua estándar (Geeraerts, 2006).

El modelo romántico se puede definir en contraste con el racionalista, en tanto afirma que las lenguas estándar son instrumentos de opresión y exclusión, por diferentes motivos, los que son reseñados a continuación. En primer lugar, las variedades estándar son supuestamente neutras en términos geográficos. Sin embargo, resulta común que encuentren su punto de partida en regiones dominantes en lo político, cultural y /o económico. Por ende, para aquellos que no pertenecen a esa región hegemónica, la lengua estándar reafirma el dominio de una variedad sobre otras. En segundo lugar, el carácter de generalidad de la estandarización, rasgo virtuoso y práctico relevado por el modelo racionalista, es puesto en cuestión; ya que las lenguas estándar son típicamente usadas en contextos relativamente restringidos, propios de los espacios públicos en los que se desenvuelve la cultura, la economía, la política, las ciencias y la educación, principalmente. Debido a ello, las variedades no estándar se convierten para los hablantes en los dialectos de la vida privada, vinculándose al aspecto emocional. En consecuencia, esta supuesta generalidad engendra, irónicamente, una especialización funcional, separando la esfera pública de la privada; lo intelectual de lo emocional (Geeraerts, 2006). En tercer lugar, se cuestiona la supuesta neutralidad a nivel social de las variedades estándar, en tanto en la práctica tienden a coincidir con los usos de las elites. Esto se vincula a la premisa anterior: si la estandarización se acostumbra a usar en los contextos intelectuales antes mencionados, entonces, quienes forman parte de esos mundos (en general, provenientes de los estratos medio y alto) serán

los que dominan mejor dicha variedad, mientras que aquellos que están fuera de dichos círculos se encontrarán excluidos también en términos lingüísticos.

El modelo romántico posee otro elemento fundamental: el lenguaje es, antes que nada, una expresión de la identidad, reflejando una concepción particular del mundo. Por lo mismo, no reconocer una variedad es no reconocer al grupo que la utiliza. Dicha concepción romántica del vínculo entre lenguaje e identidad interviene en el relato que se construye sobre el origen del lenguaje: este surge cuando el hombre es capaz de expresar su entendimiento sobre el mundo. A diferencia, el modelo racionalista atribuye el origen del lenguaje a la necesidad instintiva del ser humano de comunicarse.

En sumas cuentas, el modelo romántico se opone al racionalista, en la medida que la estandarización lingüística es considerada un instrumento de exclusión y opresión, no así de participación. Ello es visible en el análisis de sus aspectos generales y en la función cardinal que se le adjudica al lenguaje (Geeraerts, 2006).

Ya habiendo definidos ambos paradigmas culturales, es preciso dar cuenta de sus evoluciones históricas en el curso del tiempo. Estos modelos básicos se desarrollan y transforman desde el XVIII en adelante, por la influencia de los modelos Nacionalista, propio del siglo XIX, y Postmodernista, propio del siglo XX.

Durante el siglo XIX surgen con fuerza los nacionalismos. Vinculado a ese devenir histórico el modelo racionalista sitúa a la nación como base de la democracia liberal y la configura como un espacio para los procesos de estandarización en la lengua. En este punto, es importante destacar que la legitimidad de la nación recae en la activa participación de sus ciudadanos. Por lo mismo, maximizar la comunicación mutua a través de la estandarización se percibe como un instrumento de participación esencial. El racionalismo del siglo XIX valora la uniformidad como la expresión simbólica de una comunidad abierta, libre y justa. Durante el siglo XX la cultura racionalista otorga especial importancia al inglés y se valora el multilingüismo como una especialización funcional (Geeraerts, 2006).

En el siglo XIX el modelo romántico aborda la idea de la nación centrándose en su relación con la identidad étnica y cultural. Durante el siglo XX el inglés global es considerado

una amenaza y el multilingüismo es una expresión de la fragmentación de las identidades postmodernas. Otro elemento importante que se añade es la evaluación positiva de la diversidad en los usos del idioma, como un reconocimiento y respeto a las diferentes identidades culturales (Geeraerts, 2006).

	RACIONALISTA	ROMÁNTICO
Bases	El lenguaje es un medio de comunicación	El lenguaje es un medio de expresión
Concepción	Ideal democrático: las variedades estándar son medios neutrales de participación	Crítica: las variedades estándar son instrumentos de exclusión social
Concepción de variación	La variación es un impedimento para la participación y emancipación	La variación del lenguaje expresa identidades diversas

(Trad. Tabla 1. Geeraerts, 2006)

3. METODOLOGÍA:

Este estudio es de tipo descriptivo, con alcances interpretativos. Es, igualmente, de carácter exploratorio, en tanto se constituye como un primer acercamiento al tema. El enfoque es estrictamente cualitativo, en la medida que se propone analizar el fenómeno de la construcción ideológica acerca del lenguaje, interpretando los datos lingüísticos a la luz del marco teórico y de elementos contextuales. Asimismo, es posible observar el carácter cualitativo de esta investigación en el interés en comprender, y no solamente describir, el fenómeno estudiado.

3.1.1. Corpus

El procedimiento de recolección de datos corresponde al uso de fuentes documentales. El corpus se obtuvo del sitio virtual del diario *El Mercurio* y de la sección Microfilms de la Biblioteca Nacional, donde se encuentran disponibles todas las publicaciones de los principales medios de prensa del país. Esta es una muestra intencionada de textos, ya que fueron seleccionados de acuerdo con su pertinencia para el análisis. El principal criterio de selección, en este caso, es que el tópico principal del texto, sea primario o secundario, verse sobre la lengua española, en cualquiera de sus posibles facetas. Con el fin de orientar la búsqueda documental, se partió rastreando en los periódicos fechas en que ocurrieron sucesos relevantes para la elaboración ideológica de temas respectivos al lenguaje (congresos de la lengua, celebración de fiestas patrias, lanzamiento de obras normativas de la RAE u otras instituciones, entre otros hitos). Respecto del tiempo abarcado, la búsqueda y posterior constitución del corpus comprende los artículos de prensa publicados entre 2012 y 2014.

El corpus que conforma la presente investigación abarca un total de 47 artículos periodísticos, de los cuales 27 aparecen en la sección Página Editorial y Opinión, 19 en Artes y Letras y, por último, 1 en la sección Vida Actual. Respecto de la cantidad de artículos por año, 14 fueron publicados durante el 2012, 14 el 2013 y 19 el 2014.

En lo concerniente a los géneros periodísticos, se identificaron los siguientes: columna de opinión, reportaje, entrevista, encuesta, carta, humor gráfico, ensayo y columnas

editoriales de carácter anónimo. Finalmente, las subsecciones en el caso de Página Editorial y Opinión son Día a día, Humor Gráfico, Columna de Opinión, Columna editorial y Cartas al director, mientras que las de Artes y Letras son: Diario de lectura, Revista de Libros, Tendencias, Idioma, Debate y Ensayo.

Referencias históricas del corpus

El diario *El Mercurio* fue fundado en 1827 en Valparaíso. En 1880 fue comprado por Agustín Edwards Ross, cuyo hijo Agustín Edwards Mac Clure es el fundador de *El Mercurio* de Santiago, el 1 de junio de 1900.

Desde el punto de vista de la circulación y recepción, *El Mercurio* es uno de los diarios de alcance nacional de mayor tiraje y está dentro de los tres diarios más leídos en el país (junto con *Las Últimas Noticias*, también perteneciente a *El Mercurio* S.A.P, y *La Tercera*) alcanzando sus cifras lectoras más altas los días domingos de cada semana (Corrales & Sandoval, 2004). COPESA y El Mercurio configuran un duopolio de carácter oligopólico, en la medida que ambas empresas conforman “un monopolio de dos cabezas por la uniformidad de estilos de cobertura informativa, de opciones temáticas y, por último, de los proyectos político-ideológicos de sus líneas editoriales.” (González, 2008: 1). Por consiguiente, el contexto actual de los medios de comunicación se caracteriza por un fuerte componente centralizador, tanto a nivel político, económico y territorial, lo que, asociado a factores ideológicos, los hace concentradores de poder. (Jiménez & Muñoz, 2008).

Desde el punto de vista histórico-social, *El Mercurio* adscribe a una línea editorial de carácter conservador. Posee una larga trayectoria y tradición en el ámbito periodístico nacional, En la actualidad, es de conocimiento público el rol que *El Mercurio* cumplió durante los años previos al Golpe de Estado, con una política de desprestigio hacia el gobierno de la Unidad Popular. También es conocido su papel de apoyo jugado durante la dictadura, llegando a encubrir crímenes de lesa humanidad cometidos por el Estado. Uno de los operativos de encubrimiento más emblemático es la Operación Colombo.

Con el Golpe de Estado y la instauración de la dictadura se suprimió la libertad de expresión en términos generales y, en particular, en la prensa (Corrales & Sandoval, 2004).

Sólo se permitió la circulación de dos diarios: *El Mercurio* de Santiago y *La Tercera*. Se ordenó la clausura y desarticulación de los medios de comunicación opuestos al régimen, aplicando un marco legal y regulatorio que restringió fuertemente la libertad de expresión mediante mecanismos de revisión y censura (Martínez, 2012). Como consecuencia, los medios pertenecientes a las dos empresas periodísticas más grandes hasta la fecha, el grupo El Mercurio y COPESA, que se subordinaron a la dictadura por afinidad ideológica y factores económicos (González, 2008), quedaron sin competencia alguna y con un mercado despejado para instalar su dominio. Ello dio lugar a una estructura duopólica, que se mantiene hasta la actualidad (Corrales & Sandoval, 2004). Con la llegada de la democracia, paradójicamente, esta situación se vio reforzada, desapareciendo por completo la prensa alternativa que surgió en los ochenta como fuerte oposición a la dictadura (González, 2008). La postura de los gobiernos de la Concertación fue de carácter no intervencionista, argumentando que sería el propio mercado el que se regularía, garantizando el pluralismo y la libertad de expresión. (Sunkel & Geoffroy, 1998).

Ignacio Valente

Dentro del corpus hay un par de columnas de José Migue Ibáñez Langlois, las que destacan por las ideologías lingüísticas que es posible hallar. Conocido como el cura Valente, Ibáñez Langlois (1936) proviene de un estrato social alto, cursó estudios de Filosofía y Periodismo. Es doctor en Filosofía Eclesiástica y Filosofía y Letras (en Roma y Madrid, respectivamente). En 1960 fue ordenado sacerdote perteneciente a la Prelatura del Opus Dei. Desde 1962 se ha desempeñado como docente en España, Italia y Chile. En cuanto al ejercicio de la crítica literaria, Valente ha publicado en el diario *El Mercurio* de Santiago desde 1966. En 1995 realizó una selección de 77 artículos críticos con el título de *Veinticinco años de crítica*. Asimismo, Ibáñez Langlois ha escrito cerca de treinta libros, de los cuales algunos han sido traducidos a otros idiomas (Biblioteca Nacional, 2015).

Durante la dictadura, Ignacio Valente fue uno de los pocos críticos que siguió publicando columnas en medios oficiales, llegando a constituirse como “el crítico todopoderoso que dictaminaba desde la plataforma que le otorgaba *El Mercurio* de Santiago” (Arroyo, 2010: 24). Su poderío no solo se mantuvo, sino que se expandió durante la dictadura,

siendo prácticamente exclusivo. Hasta el día de hoy, en menor medida por supuesto, es considerado una autoridad en lo que a crítica literaria respecta. “Su visión, parece adscribir a la propia escena de soporte de su discurso, validando la mantención de una producción cultural de/para la aristocracia, desvinculando las apremiantes sociales de la obra y sosteniendo la superioridad de ideales subjetivos como la belleza o las experiencias sublimes” (Arroyo, 2010:29). Por último, entre los lectores asiduos de Bolaño, escritores y críticos, es conocida la referencia a Valente en *Nocturno de Chile*¹

3.1.2. Estrategias de análisis

Si bien el ACD no posee marcos metodológicos unitarios, es posible encontrar estrategias de análisis más pertinentes con su finalidad de estudio (van Dijk, 2009). Las herramientas de análisis escogidas para este trabajo permiten acceder a la ideología, a aquel discurso que subyace. El análisis de las metáforas, a modo de ejemplo, ha resultado muy fructífero para estos efectos en esta y otras investigaciones (las de Berthele, 2002, 2008, 2010, por ejemplo). Las estrategias de análisis escogidas son: garantías (Toulmin, 2007), metáforas (Lakoff & Johnson, 2009), recursos de intertextualidad (Bajtín, 2011; Calsamiglia & Tusón, 2001) e inscripción de la subjetividad en el lenguaje en adjetivos, nombres y adverbios axiológicos evaluativos o afectivos (Kerbrat-Orecchioni, 1993).

¹¹ “Nocturno de Chile es el relato en primera persona de Sebastián Urrutia Lacroix, sacerdote, crítico literario, cuyo seudónimo es H. Ibacache; discípulo del majestuoso y respetado Farewel, crítico literario y homosexual. Durante alguno de los días de dos mil, Urrutia Lacroix agoniza y mira hacia atrás, abarcando casi medio siglo de la historia chilena y de su propia vida. ¿Confesión? ¿Ficción al modo autobiográfico? Bolaño presenta a un yo literaturizado, ficcionalizado, pero también un yo adherido a una referencialidad clara. Por cierto, no se escatiman algunos nombres propios (Pinochet, Neruda), acompañados de otros simplemente convocados a partir de un mediano conocimiento del lector de la escena literaria chilena. Bajo este último procedimiento, los juegos intencionados con los posibles efectos de lectura, aparecen José Miguel Ibáñez Langlois, sacerdote y crítico literario de seudónimo Ignacio Valente, Mariana Callejas, Michael Townley y, un poco más borrosamente, Hernán Díaz Arrieta, Alone, (aunque parecen ser varios resumidos en él).” Espinoza, P (2001). *Vericuetos de una conciencia tenebrosa* [en línea]. Disponible en: <http://www.lettras.s5.com/bolano1804027.htm>

Inscripción de la subjetividad en la enunciación a través de grupos nominales, adjetivos y adverbiales axiológicos (evaluativos y afectivos)

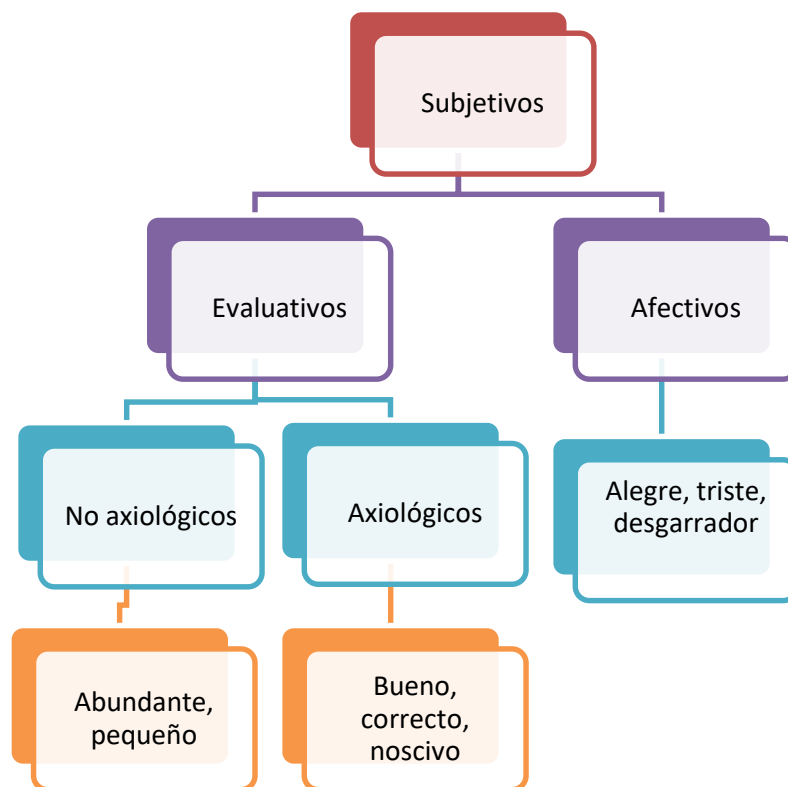
La enunciación es la puesta en funcionamiento de la lengua a través de un acto particular de utilización. En su sentido más amplio, considera el análisis de los protagonistas del discurso (emisor y destinatarios) y la situación de comunicación. En su uso restringido, se interesa por el hablante y la manera en que este se inscribe en el enunciado (Kerbrat-Orecchioni, 1993). Cabe recalcar que la noción de enunciación está siempre vinculada a un hablante y al contexto concreto donde se constituye su subjetividad (Larraín, 2007).

Las palabras y los objetos que estas denotan son, en mayor o menor grado, subjetivos. Toda unidad léxica es subjetiva en la medida que las palabras son símbolos esenciales e interpretativos de las cosas. En cuanto a los objetos referenciales ellos son “el centro de cristalizaciones axiológicas y el objeto de juicios evaluativos de una sociedad a otra” (Kerbrat-Orecchioni, 1993: 98).

En primer lugar, es preciso distinguir entre discursos con pretensiones de objetividad y subjetividad. En los primeros, se busca borrar la huella del enunciador individual. En los segundos, el emisor se reconoce, de manera explícita o implícita, como la fuente que realiza juicios de valor (que evalúa, elogia, desprecia, se emociona). Para comprender mejor ambos conceptos, es conveniente destacar que la oposición objetivo/ subjetivo no es dicotómica sino gradual. Así, por ejemplo, decir que la taza es roja no tiene el mismo grado de subjetividad que afirmar que es fea. Por último, se asume el carácter subjetivo del lenguaje, debido a que “(...) la lingüística repite y demuestra que las producciones discursivas (...) de ninguna manera podrían ser como un tipo de “análogo” de la realidad, puesto que recortan a su manera el universo referencial; imponen una forma particular a la “sustancia” del contenido; organizan el mundo (...) sobre la base de ejes semánticos parcialmente arbitrarios” (Kerbrat-Orecchioni, 1993: 92).

Respecto de los adjetivos, conviene, primeramente, afirmar que hay algunos con un mayor grado de objetividad que otros. Para los efectos de esta investigación interesan los

tipos de adjetivos subjetivos, categorizados de la siguiente manera (categorización que también se aplica a sustantivos y adverbios):



Los adjetivos afectivos “enuncian, al mismo tiempo que una propiedad del objeto al que determinan, una reacción emocional del sujeto hablante frente a ese objeto” (Kerbrat-Orecchioni, 1993: 111). En los discursos que aspiran a la objetividad, este tipo de adjetivos son evitados y proscritos. El valor afectivo de un adjetivo puede ser inherente a su carga semántica o derivar de un significante prosódico, sintáctico o tipográfico particular (Kerbrat-Orecchioni, 1993).

Respecto de los evaluativos, cabe destacar que todos “son subjetivos en la medida en que reflejan algunas particularidades de la competencia cultural e ideológica del sujeto hablante, pero lo son en grado variable” (Kerbrat-Orecchioni, 1993: 123).

Los evaluativos no axiológicos son subjetivos, pero se reservan emitir valoraciones. Corresponden a los que “sin enunciar un juicio de valor ni un compromiso afectivo del

locutor (al menos con respecto a su estricta definición léxica: en el contexto pueden naturalmente colorearse afectiva o axiológicamente), implican una evaluación cualitativa o cuantitativa del objeto denotado por el sustantivo al que determinan” (Kerbrat- Orecchioni, 1993:113). Esta calificación remite a la representación del hablante de la norma de evaluación que rige para una cierta categoría de objetos. Respecto de ello, es fundamental distinguir una doble norma: una interior al objeto al que se atribuye la característica y una particular del hablante; razón por la cual estas unidades léxicas se pueden considerar subjetivas (Kerbrat- Orecchioni, 1993)

Los evaluativos axiológicos consideran en su empleo la clase del objeto al que se aplica la propiedad y al sujeto de enunciación. Igualmente, atribuyen al objeto señalado por el sustantivo al que determinan un juicio de valor. Son, por ende, doblemente subjetivos. Por un lado, su uso fluctúa según la particularidad del sujeto y contexto de enunciación. Por otro, la apreciación subjetiva se manifiesta en la medida que hay una toma de posición, a favor o en contra, del sujeto con relación a lo señalado (Kerbrat- Orecchioni, 1993).

Es preciso destacar las afinidades existentes entre los adjetivos afectivos y evaluativos axiológicos. Mientras que los primeros deben reconocerse fundamentalmente por la presencia de una reacción emocional, los segundos destacan por el juicio de valor que emiten. Sin embargo, hay casos en que algunos términos deberán admitirse en ambas categorías, teniendo en consideración el contexto de enunciación. Es así como, a modo de ejemplo, términos principalmente axiológicos estarán cargados de una connotación afectiva y viceversa (Kerbrat- Orecchioni, 1993).

Al nominar podemos enunciar una propiedad objetiva de lo denotado, en tanto es fácilmente verificable (ej. Darío es profesor). Asimismo, es posible nombrar describiendo y al mismo tiempo emitiendo juicios evaluativos que se aplican al denotado. Cuando más presente se halla la subjetividad en la lengua es cuando el sujeto de la enunciación toma posición respecto de lo expresado (Kerbrat- Orecchioni, 1993).

En cuanto a los sustantivos, gran parte de los afectivos y evaluativos son derivados de verbos o adjetivos. Sin embargo, también se aborda el problema de la categoría axiológica

a través de otros elementos nominales. Se alude en esta categoría a términos peyorativos y elogiosos. Es importante recalcar que el valor axiológico de un concepto puede ser más o menos estable, es decir, puede variar según el uso. Para acceder a la valoración, es preciso tomar en consideración el contexto en el que emerge; aquello que rodea al enunciado, incluyendo el destinatario, el propósito, la situación de enunciación, la forma en que se enuncia y, por supuesto, la cultura y la ideología. (Kerbrat- Orecchioni, 1993). Por ejemplo, palabras como comunismo o nacionalismo “son enteramente solidarias, en lo que concierne a su connotación axiológica, con la especificidad del punto de vista desde el cual habla L” (Kerbrat- Orecchioni, 1993: 100). Asimismo, la valorización varía según con qué se le compare: El arroz me puede parecer mejor que las papas, pero peor que el pescado. Los valores axiológicos que puede investir una misma unidad léxica son variados y variables, cualidad que se debe tener en cuenta al momento de analizar (Kerbrat- Orecchioni, 1993).

El rasgo axiológico en los nombres se concibe como la cualidad semántica de ciertos términos que les permite, en algunas circunstancias, funcionar pragmáticamente como injurias o elogios. Los axiológicos pueden además producir un efecto de objetividad, ya que posibilitan que el enunciador tome una posición sin confesarse explícitamente como la fuente del juicio evaluativo (Kerbrat- Orecchioni, 1993). Por último, es importante destacar que la presencia de complementos del nombre serán tomados como sintagmas nominales.

Respecto de los adverbios, si bien pueden pertenecer a las unidades subjetivas ya mencionadas (afectivos, evaluativos, axiológicos o no), masivamente se presenta en cumpliendo una función modalizadora. Según la autora, los principios que intervienen en la clasificación de los adverbios serían:

- Modalidades del enunciado (refiere a al sujeto del enunciado, que eventualmente puede coincidir con el sujeto de la enunciación) frente a las modalidades de la enunciación (remite al sujeto hablante o escribiente).
- Modalizadores que implican un juicio de verdad, “probablemente”, “quizá”, “sin duda”, “ciertamente”, en contraste con los que implican un juicio sobre la realidad, “realmente”, “verdaderamente”, “de hecho”, “efectivamente”. Se

admiten como subjetivos los modalizadores por ser “portadores de un rasgo evaluativo del tipo verdadero/falso (y que a menudo presentan una connotación axiológica, ya que lo verdadero presupone unilateralmente lo bueno)” (Kerbrat-Orecchioni, 1993: 156).

Cabe destacar que, aparte de los discursos con pretensiones de objetividad, la mayoría de los enunciados se caracterizan por la presencia de axiológicos, “por la preocupación constante de erigir una barrera terminológica entre el bien y el mal” (Kerbrat-Orecchioni, 1993: 108). Una forma común del funcionamiento en el discurso de estas investiduras axiológicas consiste en “admitir que el objeto del discurso *a* está bien o mal; y que se procede a ello aproximando *a* otro objeto *b*, que consideramos axiológicamente marcado, y cuya marca trasladamos indirectamente de *b* a” (Kerbrat-Orecchioni, 1993: 109).

Metáforas

El uso de metáforas “impregna la vida cotidiana, no solamente el lenguaje, sino también el pensamiento y la acción” (Lakoff & Johnson, 2012:39). Esto implica que gran parte de nuestro sistema conceptual ordinario es de naturaleza metafórica, lo que se descubre sobre la base de evidencia lingüística. Lakoff y Johnson reconocen un aspecto esencial de la metáfora: “entender y experimentar un tipo de cosa en términos de otra” (2012: 41). En otras palabras, se produce una translación del significante por semejanza entre los significados, lo que implica entender un dominio conceptual en términos de otro. Para corroborar esta dinámica en la práctica, los autores remiten a la transferencia desde un “source domain” a un “target domain”. Asimismo, la noción de *metáfora* se asimila a la de *concepto metafórico*. Por último, es preciso destacar que la estructuración metafórica es parcial, no total. “Si fuera total, un concepto sería en realidad el otro, no sería meramente entendido en términos de otro” (Lakoff & Johnson, 2012: 49).

Ya habiendo fijado una definición de metáfora, es preciso distinguir entre concepto metafórico (o metáfora conceptual) y expresiones metafóricas. Los autores definen estos términos a través de la ejemplificación. El concepto metafórico estructura la actividad cotidiana. Esta idea es ilustrada con el concepto DISCUSIÓN, asociándolo a la metáfora

conceptual LA DISCUSIÓN ES UNA GUERRA. Ello, a su vez, se reflejaría en una serie de **expresiones metafóricas**, como: **defenderé** mis argumentos, sus críticas **dieron en el blanco**, si usas esta **estrategia te aniquilarán**, entre otros. Dichas construcciones metafóricas dependen de la cultura y, paralelamente, la estructuran; determinando las acciones y posiciones que tomamos al discutir. Distinto sería, afirman Lakoff y Johnson, si DISCUSIÓN fuera visualizada como una danza. Estos conceptos son de gran utilidad para identificar con una base sustentable los conceptos metafóricos y sus respectivas expresiones en el corpus que conforma la presente indagación (Lakoff & Johnson, 2012).

Las metáforas tienden a la sistematicidad. Dado que “el concepto metafórico es sistemático, el lenguaje que usamos para hablar sobre ese aspecto del concepto también es sistemático” (Lakoff & Johnson, 2012: 43). Por ejemplo, la elección de cierto vocabulario para referirse a la discusión como una guerra constituye una forma sistemática de referir a los aspectos bélicos de una discusión, lo que no es un accidente, sino que depende de la cultura. Lo mismo sucede, por ejemplo, con la metáfora conceptual EL TIEMPO ES DINERO. ”No existe ninguna necesidad por la cual el ser humano deba conceptualizar el tiempo de esta manera; está ligada a nuestra cultura” (Lakoff & Johnson, 2012:45).

Este aspecto sistemático de la metáfora, al seleccionar ciertos elementos necesariamente oculta otros del concepto que es metaforizado. Por ejemplo, el concebir la discusión como una guerra nos puede hacer perder los aspectos cooperativos de la misma. Asimismo, los valores cardinales en una cultura determinada tenderán a ser coherentes con la estructura metafórica sus los conceptos fundamentales (ej. El TIEMPO ES DINERO) (Lakoff & Johnson, 2012).

En cuanto a ciertos tipos específicos de metáforas que es posible rastrear en el corpus, destacan las ontológicas y orientacionales. Las primeras son “formas de considerar acontecimientos, actividades, emociones, ideas, etc., como entidades y sustancias” (Lakoff & Johnson, 2012: 64). El entendimiento de la experiencia en términos de objetos y sustancias permite abordarla como entidades discretas o sustancias uniformes. Al identificar la experiencia mediante metáforas ontológicas es posible referirse a ella; cuantificarla, clasificarla, agruparla y, en consecuencia, razonar sobre la misma. Cabe destacar que esta

gama de metáforas es abundante. Las más comunes son las de personificación; aquellas en las que el objeto se visualiza como un ser vivo. No obstante, la personificación no es general y unificada. Por el contrario, depende de los aspectos del individuo que son escogidos (puede ser un adversario, un amigo, un ser superior, etc.); se eligen diferentes aspectos de un sujeto, o formas distintas de mirarlo. Las segundas se caracterizan por otorgar a un concepto una orientación espacial, por ejemplo, FELIZ ES ARRIBA. Estos usos no son arbitrarios, sino que se basan en nuestra experiencia física y cultural (Lakoff & Johnson, 2012).

Por último, cabe destacar, en relación a la metáfora y su coherencia respecto de la cultura, que “los valores fundamentales en una cultura serán coherente con la estructura metafórica de los conceptos fundamentales en la misma” (Lakoff & Johnson, 2012: 59). A modo de ejemplo, los autores señalan valores culturales que son coherentes con la metáfora orientacional ARRIBA-ABAJO, y que se hallan profundamente arraigados en nuestra cultura, como:

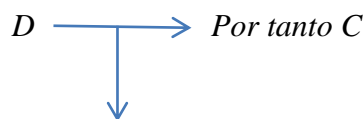
- Más es mejor, coherente con MÁS ES ARRIBA Y BUENO ES ARRIBA
- Más grande es mejor, coherente con MÁS ES ARRIBA Y BUENO ES ARRIBA (Lakoff & Johnson, 2012).

Garantías

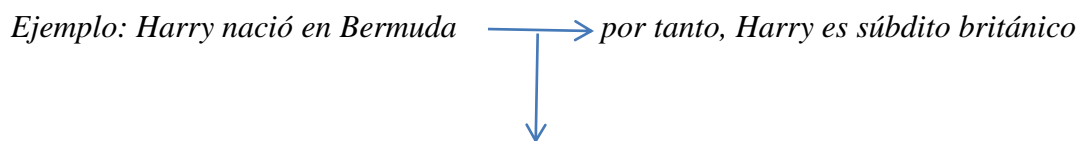
En el marco de la lógica aplicada, Toulmin aseveró que el uso argumentativo se produce cuando los enunciados lingüísticos tienen éxito o fracasan de acuerdo a su sustento en pruebas o argumentos. Para dicho autor, los argumentos, en general, deben analizarse a partir de una serie de categorías complejas, a las que denomina ‘conclusión’ (C), ‘datos’ (D), ‘garantía’ (G), ‘modalizadores’ (M), ‘condiciones de refutación’ (E) Y ‘respaldo’ (R).” (Avilés y Rojas: 2014). En la presente investigación, nos ceñimos a la identificación de garantías, pues son de utilidad para revelar las ideologías normativas que se articulan en el corpus.

Para comprender la noción de garantía, es preciso considerar que la conclusión, afirmación realizada por el hablante, con la cual se compromete, se apoya en los datos, que son aquellos hechos que apoyan o justifican la afirmación. En un esquema simple, Toulmin

explica que existen datos (D) que nos permiten llegar a una conclusión (C) porque hay una garantía (G) que opera entre esos datos y esa conclusión:



Porque G



Quien nace en Bermuda es súbdito británico

Entre la tesis o afirmación y los argumentos opera la garantía. En este sentido, desplegar “un conjunto determinado de datos como base para una conclusión supone comprometernos a dar cierto paso, de modo que la pregunta versa entonces sobre la naturaleza y justificación de ese paso” (Toulmin, 2007:133). Por ende, la noción de garantía remite a ciertas reglas o principios hipotéticos y generales que sirven de fundamento para formular la inferencia que permite unir los datos con la conclusión. Allí se sustenta la legitimidad de los argumentos.

Si tuviésemos que ingeniar una pregunta para llegar a los datos, diríamos: ¿con qué más cuentas? A diferencia, la interrogante por la garantía es: ¿cómo has llegado hasta allí? Mientras que a los datos se apela explícitamente en el discurso, a las garantías se alude de manera implícita. Asimismo, las garantías son generales, lo que significa que certifican la validez de todos los argumentos (Toulmin, 2007).

Por último, resulta interesante en términos teóricos comentar la noción de tópica desarrollada por Roland Barthes, a pesar de que en este estudio se ha optado por utilizar la de garantía, dada su pertinencia y operatividad para el análisis.

La tópica se asocia a las premisas. Dichas premisas se extraen de ciertos lugares, pero, ¿qué sería un lugar? Esta idea remite a un tratamiento metafórico, donde el significante *locus* se transfiere a *tópica* por semejanza entre sus significados, ya que “para acordarse de las cosas basta acordarse del lugar en que se encuentran (...); los lugares no son pues los argumentos mismos sino los compartimentos donde se los ordena. De ahí todas las imágenes que ligan la idea de un espacio y las de una reserva de una localización y de una extracción: una región (donde pueden encontrarse argumentos), una mina; un círculo, una fuente, un pozo, un arsenal, un tesoro (...)” (Barthes, 1990: 135).

En relación con esta idea del locus, ¿qué sería la tópica? Barthes afirma que esta es o ha sido tres cosas: un método, un casillero de formas vacías y, por último, una reserva de formas llenas. En tanto método, se le considerará como la habilidad de poder encontrar el lugar de donde brotan los argumentos, ocupando la metáfora de la fuente. En cuanto casilla, la tópica implica “pasear el tema a lo largo de un casillero de formas vacías”. Aquí las metáforas que apuntan al lugar (topos) nos indican el casillero tópico. Por último, en cuanto reserva, lo que en principio eran formas vacías con el tiempo manifestaron la tendencia de llenarse siempre de la misma forma, apoderándose de ciertos contenidos. Por ende, la tópica “se convierte en una reserva de estereotipos, de temas consagrados, de <<fragmentos>> llenos, que se colocan casi obligatoriamente en el tratamiento de todo tema” (137). A modo de ejemplo, ya en la Edad Media existe un catálogo de estos temas comunes: el topos de la modestia fingida, el locus amoenus y los adnata (imposibilia), e los que se realiza una conversión contraria de los elementos, a la manera un <<un mundo al revés>> (Barthes, 1990).

El locus, en síntesis, se entiende como un lugar en el que se siembran y cosechan argumentos, funcionando como proveedor de argumentos. “En la misma línea, las tópicas fueron pensadas también como casilleros por los que se pasea el tema a tratar, de modo que se extraen de estos subcategorías que son las que estructuran la doxa, es decir, un tipo de

saber que es compartido por uno o varios grupos sociales. Las tópicas proveen aserciones de alto grado de generalidad” (di Stefano & Pereira, 2013: 155-156). En este punto, encontramos similitudes con la noción de garantía desarrollada por Toulmin.

Intertextualidad

Debemos a Bajtín, Voloshinov y su círculo esta nueva concepción del lenguaje que subraya su carácter heteroglósico, lo que supone que en cada enunciado habitan una multiplicidad de lenguajes, voces y puntos de vista (Calsamiglia & Tusón, 2007). El dialogismo está dado por la presencia del receptor en el discurso del emisor, elemento que nos indica que, al menos, los receptores concretos y/o ideales inciden en el discurso, ocupando un lugar al interior del mismo.

El principio de dialogismo permea toda la comunicación humana. Ello significa que en un discurso emitido por un solo autor se pueden escuchar otras voces. Esto opera a nivel consciente e inconsciente, e implícito o explícito, por medio del uso de citas. En otras palabras, un texto monologal puede ser dialógico en tanto existen señales de la presencia del otro. Por lo mismo, “el hablante es un contestatario, en mayor o menor medida (...) cuenta con la presencia de ciertos enunciados anteriores, suyos y ajenos, con los cuales su enunciado particular establece toda una suerte de relaciones (se apoya en ellos, polemiza con ellos, o simplemente los supone conocidos por su oyente). Todo enunciado es un eslabón en la cadena, muy complejamente organizada, de otros enunciados” (Bajtín, 1999: 255).

Ningún discurso existe solo, sino que aparece en medio de otros discursos, incorpora o responde a otros textos. En este sentido, Bajtín afirma: “Sólo el Adán mítico, abordando con un primer discurso un mundo virgen y todavía no dicho, el solitario Adán podía realmente evitar por completo esta reorientación mutua con respecto al discurso del otro” (en Calsamiglia & Tusón, 2007: 148)

La intertextualidad implica la existencia de una pluralidad de enunciadorees en un discurso. Detrás de un texto de autoría individual pueden existir varios enunciadorees que mantienen entre sí relaciones de antagonismo o de solidaridad. Ducrot postula dos emisores: el sujeto hablante (autor empírico) y el locutor o enunciadoree (sujeto discursivo, suelen ser

varios). Por ello, la polifonía es un concepto que cuestiona la unicidad del emisor y permite la diversidad de voces en los textos (Calsamiglia & Tusón, 2007).

Con el objeto de proporcionar una noción operable de intertexto, diremos que es el conjunto de relaciones que un texto mantiene con los demás textos. En un sentido más restringido, es la aparición en un discurso de fragmentos textuales ajenos, explícitos o implícitos (encontrar la cita). Ello nos indica que el texto no es una unidad totalmente independiente del mundo discursivo que rodea al sujeto autor. Por el contrario, incluye consciente o inconscientemente fragmentos de otros discursos.

Existen citas abiertas y citas encubiertas. Las citas abiertas implican la inserción explícita del discurso de otros en el propio. A su vez, estas se dividen dos tipos: estilo directo e indirecto. El primero supone una ruptura o discontinuidad entre el discurso base y el discurso citado. En otras palabras, se marca claramente la aparición de un locutor ajeno y distinto al que escribe o habla. El segundo se caracteriza por la inscripción verbal de un solo locutor que incorpora un solo centro deíctico (Calsamiglia & Tusón, 2007).

Las citas encubiertas, por su parte, se destacan por no mostrar señales explícitas que manifiesten la cita. Es una apropiación de lo que dicen otros, una fusión de voces. Allí, el locutor reformula los “lugares comunes, las visiones, las creencias de la colectividad, fusionando su voz con la de todos y con las voces cristalizadas del lenguaje mismo: sin fisura, sin ironía” (Reyes en Calsamiglia & Tusón, 2007: 153). En el caso de la cita encubierta con uso de ironía, el locutor no coincide con las voces convocadas.

Para finalizar este apartado, cabe recalcar el carácter cultural de la intertextualidad. Esto implica que la interpretación y alcance de estos gestos polifónicos dependen en gran medida de las experiencias comunes, conocimientos, memorias, saberes culturales compartidos entre emisor y receptor.

4. PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS²

A continuación, los resultados procedentes del análisis del corpus serán presentados por temas. Sin embargo, todos se articulan en torno a un tópico mayor, que es la creencia acerca de que el uso legítimo del idioma debe ajustarse a la norma. Luego de abordar esta idea desglosada en sus diferentes aspectos, se dará cuenta de aquellas posiciones que representan un disenso respecto de la ideología prevaleciente.

El corpus es analizado a partir de criterios descriptivos, en los que se aplican, según su pertinencia, las estrategias de análisis; para luego ser interpretado a la luz de la ideología de la lengua estándar y de los modelos culturales de estandarización, ambos conceptos abordados en el marco teórico de esta investigación.

4.1.1. El uso legítimo de la lengua debe ajustarse a la norma

En el corpus estudiado es sumamente cardinal esta creencia, lo que es visible tanto en las garantías que respaldan los argumentos, como en las metáforas, recursos de intertextualidad e inscripción de la subjetividad en el lenguaje. Esta afirmación, totalmente coincidente con la ideología de la lengua estándar, engloba otras creencias, que irán siendo analizadas una a una. Estashan sido nominadas como sigue: el lenguaje se asimila a dominios conceptuales de carácter punitivo, el idioma es un ser vivo en peligro o un familiar, valoración negativa del uso del idioma en Chile, visión instrumental del lenguaje, dicotomía corrección/ incorrección en la lengua, pobreza, pequeñez y suciedad del idioma y, finalmente, prevalencia del inglés.

Antes de analizar aspectos específicos de esta creencia, nos parece pertinente dar un panorama general de la misma, presentando un par de ejemplos representativos.

En cuanto al uso de garantías, la garantía *el idioma legítimo se ajusta a la norma* es observable, a modo de ejemplo, en: “¡Qué mal tratamos nuestro dialecto criollo! El habla se modula cada vez menos, el léxico se empobrece cada vez más, los errores semánticos y

² En el Anexo, ubicado al final de este trabajo, se encuentran los datos específicos del corpus, siéndole asignado a cada texto que lo compone un número. Mediante esta numeración serán citados en esta sección los fragmentos de texto pertenecientes al corpus que son utilizados para describir e interpretar (ver Anexo).

sintácticos se multiplican (...) la puntuación se ignora (...) se multiplican los sub-sub-dialectos del dialecto [30]”. Tal como es visible, los datos que se proporcionan para sustentar la conclusión, que es que usamos mal el idioma, se basan en la idea de que el lenguaje legítimo debe ajustarse a la norma castellana. En este punto es interesante relevar el hecho de que la garantía se desglosa en aspectos específicos: la pronunciación legítima debe ser modulada, el uso legítimo del idioma debe poseer riqueza léxica y ser homogéneo, uniforme. Cabe destacar que esta misma garantía aparece en varios textos, ocupando un lugar cardinal en cuanto al contenido de los mismos.

Asimismo, hallamos fragmentos que explícitamente aluden al deber de respetar la norma: "Sí existen normas y estructuras que han de respetarse si queremos mantener **unida, coherente y cohesionada la lengua**, y conviene seguirlas y respetarlas [40]". En este ejemplo, los adjetivos evaluativos axiológicos *unida*, *coherente* y *cohesionada*, nos remiten a la importancia del ideal de unidad en la lengua, que con el tiempo ha ido variando hasta llegar hoy a la noción de unidad en la diversidad. Sin perjuicio de estos cambios, el ideal de unidad de la lengua española se condice con la ideología de la estandarización y, a su vez, con el modelo cultural racionalista. Resulta también interesante destacar de este fragmento que lo que subyace es que se debe acatar la norma para mantener la unidad del idioma.

El ideal de unidad en la lengua también se reafirma en la siguiente cita abierta de estilo directo a Andrés Bello: “Bello temía que el español americano evolucionara para transformarse lentamente “en una multitud de dialectos [...]; embriones de idiomas futuros, que durante una larga elaboración reproducirán en América lo que fue la Europa en el tenebroso período de la corrupción del Latín [46]”. Esta cita al prólogo de la *Gramática* pone en relevancia la vigencia de esta supuesta amenaza en el discurso analizado, si bien, y tomando en cuenta el contexto de enunciación, se encuentra relativamente contenida por obras como el Diccionario de la Lengua Española, que el autor de esta columna valora de la siguiente manera: “Aceptar un diccionario común ayudó a mantener la unidad del idioma”. No obstante, luego vuelve a referirse a la fragilidad del lenguaje, mediante la frase “el **lenguaje** también puede ser **frágil**”, para culminar la idea revalidando el peligro: “la **imprecisión**, el **descuido** o la **malicia** en el uso de las palabras bloquean y entorpecen nuestra

política, trayéndonos **confusión, malentendidos y, finalmente, violencia** [46]”. Cabe relevar aquí el uso de los nombres evaluativos de carácter axiológico *confusión, malentendidos* y *violencia*. El adverbio *finalmente* vendría a reforzar el juicio de verdad sobre la afirmación. Asimismo, resulta pertinente destacar el uso del adjetivo evaluativo *frágil* para referir al lenguaje. En este caso, es posible observar la afinidad que existe entre las distintas clases de adjetivos: si bien *frágil* puede usarse en términos meramente descriptivos y ser considerado un evaluativo no axiológico, su uso metafórico permite inferir la existencia de un juicio de valor y, por ende, su carácter axiológico. Igualmente, la caracterización del lenguaje como una entidad u objeto frágil podemos catalogarla como una metáfora ontológica de sustancia y entidad (Lakoff & Johnson, 2012).

A nivel interpretativo, la creencia acerca de que el lenguaje debe ajustarse a la norma se condice con la ideología de la lengua estándar, en tanto comparten las siguientes características: imposición de una cierta uniformidad sobre el lenguaje al remitir a la importancia de un uso común y universal, aceptación y promoción de la norma castellana, valoración privilegiada respecto de otras variedades y, por último, presencia del ideal de corrección en la lengua, llegando a ser las variedades excluidas peligrosas, por lo que habría que sancionar legalmente su uso.

Asimismo, la norma castellana es promocionada por un medio de comunicación y un autor, ambos posicionados entre los grupos de poder de la sociedad chilena. En este caso, se puede inferir que la norma promovida es prestigiosa también en virtud de sus nexos con el poder político, económico, social y cultural. Se condice con el modelo estándar del español, el que también a lo largo de su historia ha sido promocionado por grupos vinculados a los distintos poderes fácticos.

4.1.1.1.1. El lenguaje se asimila a dominios de carácter punitivo: la metáfora y el intertexto de la ley y la religión católica.

Una forma en que se expresa la creencia de que el lenguaje legítimo debe ajustarse a la norma, es la identificación del idioma y su uso a dominios conceptuales en los que las normas de carácter punitivo juegan un rol principal, como lo son el dominio de la religión

católica y de lo legal. Uno de los ejemplos más representativos de este tipo de expresiones lo hallamos en las columnas del cura y crítico literario José Miguel Ibáñez Langlois, alias Ignacio Valente. En los dos artículos de este autor que forman parte del corpus de la presente investigación, se asimila el dominio conceptual del lenguaje, a través del uso de metáforas y de intertextualidad, al dominio de lo religioso y de lo legal. En el primer caso, esto ocurre en una de las dos columnas analizadas. Es una referencia destacada, en tanto una buena parte del texto se estructura en función de entender el lenguaje en términos del catolicismo. Un claro ejemplo de ello es el título del artículo, “La pasión del lenguaje”, que alude mediante una metáfora que se expresa por medio del intertexto a “La pasión de Cristo”, pasajes del evangelio en los que se narran sucesos protagonizados por Cristo entre la última cena, crucifixión y muerte. Esta metáfora también es visible en la cita directa al Evangelio de Juan “En el principio era el Verbo” y, a modo de ejemplo, en el siguiente fragmento: “no maltratarás el idioma, no lo inflarás con blablabla, no le vaciarás el sentido a través de la frase hecha o el tópico, no lo retorcerás con el rebuscamiento o la cursilería, no le introducirás virus alguno, callarás si no tienes algo real que decir, no hablarás en jerga ni en difícil, no consentirás la cacofonía, no caerás en la pereza de la imprecisión...[30]”. Tal como se puede observar, esta cita remite a los 10 mandamientos. Cabe destacar aquí que la intertextualidad se manifiesta en la estructura sintáctica de las frases, mediante el reiterado uso de negación al principio de estas.

En lo que respecta al dominio conceptual del lenguaje entendido en términos de lo legal, cabe destacar que se encuentra presente en ambas columnas del cura Valente. Ello se expresa a través de la cita indirecta a Ezra Pound, lo que deviene en la aparición de expresiones metafóricas tales como: “Ezra Pound soñaba con una sociedad donde se pudiera **llevar a los tribunales de justicia** a los **culpables del delito** de confundir o debilitar la lengua común, y esa utopía suya es algo más que una metáfora, si se piensa en el **bien público supremo** que es la lengua. Personalmente confieso una intolerancia creciente hacia aquellas **fechorías**, y sólo puedo **castigarlas** dejando de leer o de oír a quien las **comete** [30]”. Lo mismo sucede en el siguiente fragmento: “Viene al caso recordar aquí la propuesta de Ezra Pound: **llevar a esos mismos tribunales de justicia** a quienes **corrompan**, confundan, o

tergiversen el lenguaje, como un **atentado** contra ese vehículo universal de la existencia humana [45]”

Si bien los ejemplos recién presentados son los que mejor reflejan esta creencia, cabe destacar que sí aparece en varios otros artículos que conforman el corpus de investigación. Así, por ejemplo, la hallamos en las secciones de Página Editorial y Opinión, a través de recursos de intertextualidad que explicitan el carácter religioso del español. Ello es observable en la cita abierta de estilo indirecto a Carlos V: “para hablar con Dios, el español [21]”. Otro caso interesante es la cita abierta de estilo indirecto a la Biblia, donde el mito de Babel, también mediante la translación de dominios conceptuales, sirve para argumentar la amenaza, supuestamente actual, de la fragmentación y desaparición del español: “la proliferación de jergas llevó a la Babel que dispersó y enemistó a todos. De aquí que no cualquier modo de expresarse sea adecuado y que el buen uso sea considerado como señal de educación [27]”. Esta creencia tiene una larga data en Chile, y puede ser documentada en autores intelectuales del siglo XIX, como Andrés Bello: “¿Cómo podría permitirse al pueblo la formación a su antojo del lenguaje, resultando que cada cual vendría a tener el suyo, y concluiríamos por otra Babel?” (Bello [1842] 2013: 106).

En lo concerniente a los modelos culturales de estandarización, resulta evidente que estamos ante uno racionalista, ya que se adopta una postura positiva respecto de la lengua estándar. La legitimidad de la norma se ajusta a este modelo, lo que se corrobora en las dos características atribuidas al uso ideal del idioma: el principio de generalidad y el presentarse como un medio neutral con una función mediadora. La primera característica nos lleva a la segunda, en tanto un lenguaje general, que la mayoría pueda comprender, implica la neutralización de ciertas formas propias de dialectos no estándar. Por último, también es visible la exclusión y discriminación hacia los usos del idioma que no se ajustan a la norma, en tanto estos son calificados como actos criminales, que deberían ser sancionados. En este punto, resulta pertinente detenerse en los dos dominios conceptuales a través de los cuales se entiende y valora el lenguaje: el legal y el religioso. Lo primero que deberíamos considerar aquí es que las metáforas no sólo estructuran el modo de hablar o escribir, sino también el pensamiento y nuestro accionar (Lakoff & Johnson, 2009). Habiendo considerado esto,

diremos que opera la creencia acerca de que el lenguaje es una posesión cultural, análoga a la religión y a los sistemas legales, y no una facultad cognitiva (Milroy, 2001). Por último, cabe destacar el hecho de que ambos dominios conceptuales utilizados para referir al lenguaje corresponden a entidades en las que la sanción y la justicia punitiva ocupan un rol cardinal.

4.1.1.1.2. El idioma es un ser vivo:

Destaca también la presencia de metáforas ontológicas de personificación, en tanto el lenguaje es entendido en términos de un ser vivo. Viene al caso distinguir dos tipos: el organismo vivo en peligro y la figura materna/paterna. Ello se expresa en las siguientes expresiones metafóricas: “**no maltratarás el idioma (...) no le introducirás virus alguno**”, “(...) el delito de confundir o **debilitar la lengua común**” y en “Hans Magnus (...) a la hora de identificar su genealogía se limitaba a decir con orgullo: **soy hijo de la lengua alemana ¡Su madre era su lengua!** Me pregunto si sería posible identificarse hoy con orgullo como **hijo del sub-dialecto chilensis**. Tal vez equivaldría a mentarse la madre a sí mismo” [30 y 45]. Cabe destacar que todos estos ejemplos aluden a diversos intertextos (la Biblia, Ezra Pound, Hans Magnus).

También aparece la figura del ser vivo que enfatiza su vitalidad, asociado al corazón, en expresiones metafóricas tales como “**sístole y diástole** de todas las lenguas [46]”. Asimismo, es visible la metáfora del lenguaje como un ser vivo que tiene la capacidad de defenderse de las amenazas que lo rodean. Ello se expresa mediante la cita abierta de estilo directo a Alfredo Matus: “La lengua misma tiene sus propios **mecanismos de defensa** [29]”. Del mismo modo, la lengua es asociada a un ser vivo emergente, en frases como “**embriones** de idiomas futuros [46]” o “Nada hay de verdadero en la lengua que no delate **su nacimiento bastardo** [37]”.

Respecto de la figura de filiación familiar, el idioma español aparece como la madre, en fragmentos de índole más romántica, según los modelos aplicados, en: “Nos perdonan que (...) que nos hayamos independizado (...) pero no que hayamos **cortado el cordón umbilical** y mental con **la madre lengua** [24]”.

A la luz de la ideología de la lengua estándar y el modelo racionalista, cabe subrayar de los primeros ejemplos la valoración negativa hacia la variación, manifestada en el discurso mediante la imagen del virus que contamina el idioma común y el rechazo hacia el vínculo familiar con el actual español de Chile. A partir de esta percepción, entendemos que, ante una variedad legítima, hay variedades no solo ilegítimas, sino también peligrosas. Ello implica que la estandarización se convierte en un instrumento de autoridad y discriminación. Esta metáfora del idioma como un ser vivo en peligro responde a una ideología monoglósica, que tiende a proponer la homogeneización de las formas de hablar, debido a la preocupación por mantener la unidad idiomática. Esta preocupación, tal como queda señalado en el marco teórico de la presente investigación, permanece vigente y ha sido documentada (Rojas, 2012). Igualmente, se asocia más al modelo racionalista, en tanto la variación en la lengua parece un impedimento para el desarrollo de la cultura chilena.

No obstante, respecto de la filiación familiar con el idioma, observamos que también se asocia a la emancipación del español de América, en un sentido positivo, que refuerza la identidad propia de cada territorio, lo que refleja el carácter pluricéntrico de la lengua española. Esto se manifiesta en la expresión metafórica “**hayamos cortado el cordón umbilical (...) con la madre lengua [24]**”. Esta metáfora nos remite a un suceso natural y necesario en la evolución del idioma.

4.1.1.1.3. Valoración negativa del uso del idioma en Chile

La valoración negativa del uso del idioma en Chile se expresa principalmente mediante adjetivos, adverbios y nombres subjetivos (Kerbrat- Orecchioni, 1993), si bien también podemos hallar ejemplos en los que este juicio se formula mediante recursos de intertextualidad. En este punto, es importante destacar que esta valoración prima en el corpus, siendo su aparición constante y pareja en las distintas secciones del diario analizadas. Principalmente, se identifican adjetivos y nombres de carácter evaluativo axiológicos, tal como es visible en los siguientes ejemplos:

- “(...) en el Chile de hoy **las penas** parecen superar a **los gozos**. ¡**Qué mal** tratamos nuestro **dialecto criollo!** **El habla** se modula **cada vez menos** (...) **el léxico se empobrece cada vez**

más, los errores semánticos y sintácticos se multiplican en los medios de comunicación y en la vida pública [30].”

-“El deterioro del castellano hablado y escrito en Chile es innegable. Después de todo, los más novatos entre nuestros legisladores, políticos, periodistas e incluso escritores hunden sus raíces verbales en un pasado adolescente marcado por la jerga juvenil, por la escasez de léxico, y por la pérdida de tantos giros y modismos sabrosos de algunas décadas atrás, sustituidos por términos y modos de decir que pocas veces alcanzan la misma riqueza expresiva [45]”.

-“(…) los alumnos que ingresan a la universidad lo hacen con manejo cada vez más pobre del idioma oral y escrito, lo que trae consigo una menor agilidad de pensamiento (por decirlo con delicadeza) [45]”.

Tal como es observable, hay una marcada valoración negativa, asociada a la evaluación a partir de la oposición riqueza/ pobreza, que analizaremos con mayor detalle en otro apartado. Cabe recalcar la caracterización del lenguaje como pobre mediante el verbo *empobrece* y mediante su adjetivo evaluativo axiológico *pobre*, intensificado con el adverbio *más*. Si bien prima una actitud evaluativa ante una afectiva, expresada en adjetivos y nombres evaluativos axiológicos, como *mal* y *deterioro* (...) *innegable*, también identificamos la presencia de nombres con carga afectiva, en el nombre *penas*, que aparece en oposición a *gozos*. Asimismo, es importante subrayar que esta apreciación sobre el uso deteriorado del idioma, si bien se atribuye a la población en general, se focaliza en el segmento etario de los jóvenes, que incluso son tratados de poco ágiles de pensamiento. A este respecto, cabe señalar la garantía que opera como respaldo: el uso legítimo del idioma que se ajusta al parámetro de la riqueza es una condición para ser inteligente.

La valoración evaluativa axiológica respecto del mal uso de la lengua española prima en los discursos que componen el corpus, principalmente a través de adjetivos tales como *mal*, *pésimo* y *horroroso*, en: “(…) escribimos **mal**[2]”, “(…) **los resultados de la primera prueba nacional que intenta medir la calidad de la escritura a nivel de sexto básico son pésimos, aunque no sorpresivos**[25]” y “**un diagnóstico horroroso** [25]”. Cabe destacar

que en esta adjetivación exagerada de lo malo aparecen adjetivos subjetivos que lindan entre lo evaluativo axiológico y lo afectivo. Si bien tienden a expresar juicios de valor, la misma exacerbación nos remite a una reacción de tipo emocional.

Respecto de esta valoración negativa del uso del idioma, recordemos que la mayoría de los enunciados se caracterizan por la presencia de evaluativos axiológicos. Ello permite inferir la preocupación constante de establecer una separación terminológica entre el bien y el mal, aplicada a sujetos, acciones u objetos (Kerbrat- Orecchioni, 1993).

Hallamos también casos en los que la valoración negativa se sustenta en la polifonía discursiva. A modo de ejemplo, presentamos la siguiente cita abierta de estilo directo a Héctor Velis- Meza: “¿Y cómo no mencionar “cachai”, la habitual y rotunda confesión de que estamos conscientes de que hablamos mal y que los demás no nos entienden [28]? Asimismo, hay presencia de citas abiertas de estilo indirecto mezclada con estilo directo: “En el sitio Lonely Planet se pueden encontrar varios post donde estudiantes extranjeros preguntan si es una buena idea aprender español en nuestro país. (...) hay advertencias de alumnos que no la pasaron bien”, "Chile **no solo** tiene **el peor español del continente**, sino **del mundo**"; "el lugar más duro del planeta para aprender español", y "mientras los profesores en el colegio hablan un español decente, una vez que sales a la calle no entiendes nada" [28]. Cabe relevar en este fragmento la frase marcada en negro; aquí el adjetivo evaluativo axiológico *peor* se encuentra intensificado por los adverbios *no solo* y la conjunción *sino*, todo ello para enfatizar en que Chile tiene el peor español del mundo.

Cabe destacar la abundante mención al concepto **analfabetismo** y **analfabetismo funcional** en el corpus de investigación: “Pero quizás lo que a Cándido le parecería más particular es que estemos a las puertas de eso que se llama el desarrollo siendo un **país de analfabetos**. No de analfabetos a secas, sino de **analfabetos funcionales** [33]”, “la mitad de la población en **estado de analfabetismo funcional**” (...) **población analfabeta** [36]”. Se entiende por analfabeto funcional aquel que sabe leer pero que no entiende lo que lee. La valoración negativa del uso del idioma se hace presente, en este caso, en los nombres y adjetivos evaluativos axiológicos *analfabetos funcionales*, *analfabetismo funcional*,

población analfabeta. Cabe relevar en estos ejemplos el uso de la noción de analfabetismo como nombre y como adjetivo.

En el siguiente fragmento, la característica de analfabeto funcional implica ser un ciudadano de segunda categoría: “También los intelectuales de hoy (recomiendo un vigoroso artículo de la antropóloga Sonia Montecino, Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales) se escandalizan porque esas personas son, en los hechos (por su incapacidad de superar esa barrera de acceso), **ciudadanos de segunda categoría**, con el agravante de que han pasado por el sistema educativo y este ya certificó la "**semialfabetización**" [19]”. En este caso estamos ante una cita abierta de estilo indirecto y también ante la asociación del nombre *semialfabetización* a la construcción adjetiva *ciudadanos de segunda categoría*.

En el presente fragmento de texto es visible la valoración negativa del uso del idioma en Chile mediante la idea del analfabetismo mediante la inscripción de la subjetividad en el lenguaje: “(...) enfrentar de manera urgente este problema en Chile, país que –según todas las **mediciones fiables**- se encuentra **mal alfabetizado o falsamente alfabetizado** [23]”. Aquí es interesante relevar desde el punto de vista lingüístico las propiedades comunes entre participios y adjetivos, las que se manifiestan en la palabra *alfabetizado*. A este concepto se vincula el adjetivo evaluativo axiológico *mal*, el que expresa un juicio de valor tajante, y el adverbio *falsamente*, adverbio modalizador que devela un juicio de verdad, según las categorías expuestas en el marco metodológico. Por último, cabe destacar la valorización de las mediciones mediante el adjetivo evaluativo axiológico *fiable*.

Sección humor gráfico: el mal uso del idioma

A continuación, aplicamos análisis de garantías a dos apartados de humor gráfico que forman parte del corpus de investigación.

POR ESCRITO



—... ¿Y qué onda este puntito, loco?
—Simplemente es el resultado de tu prueba de lenguaje en la PSU.

La descripción de la imagen corresponde a un adolescente en patineta, tatuado y con mohicano dialogando con un señor de edad, calvo, obeso y con lentes. Respecto de este último, es posible intuir que representa a un profesor de educación secundaria. El fragmento de texto dice lo siguiente: “-¿Y qué onda este puntito, loco? -Simplemente es el resultado de tu prueba de lenguaje en la PSU [12]”.

Si aplicamos el análisis de garantía a esta imagen, con su diálogo incluido, la creencia que subyace es que *el buen uso equivale a usar formas estándar*. Según la definición acuñada por Toulmin, tenemos una conclusión implícita, que refiere al *mal uso del lenguaje por parte de los jóvenes*. El dato que permite extraer tal conclusión aparece reflejado en el diálogo, en las líneas del joven, y se puede sintetizar de la siguiente manera: *los jóvenes hablan de forma coloquial, usando formas no estándar*. A la conclusión alusiva al mal uso del idioma de los adolescentes, podemos agregar una estigmatización de dicho grupo etario, expresado en la vinculación del aspecto físico (forma de vestir, patineta, peinado, tatuajes y aros) con el mal resultado de la PSU.

Aquí cabe también destacar la noción de tópica desarrollada por el semiólogo Roland Barthes, que alude a premisas que se extraen de ciertos lugares. Esta idea de lugar es entendida, metafóricamente, como un terreno en el que se siembran y cosechan argumentos. De igual forma, Barthes asocia la noción de tópica a la de una fuente de donde brotan los argumentos, o bien, de un casillero por el cual se pasea el tema.

Si entendemos la tópica como un lugar, fuente o casillero, podríamos afirmar que el lugar de donde se extraen los argumentos refiere a que el uso legítimo del lenguaje corresponde a las formas estándar, en oposición a usos de carácter coloquial. Así, por ejemplo, la imagen y el texto podrían variar, pero la idea subyacente se mantiene, si se mantienen características que nos remitan a una valoración negativa de los usos coloquiales.



La descripción de la imagen corresponde a un dibujo de un vagón de metro lleno de personas chateando por celular. El texto dice: -“ya nad 13 konbrza en el mt, ¿kshai?”- -x lo – ants c miravanskas [7]”-. Aquí, al igual que en la caricatura anterior, subyace es una visión crítica acerca del uso del idioma en el Chile actual. En específico, la creencia de que escribimos mal se expresa en los errores ortográficos. Los datos que se nos proporciona es que lo chilenos escribimos a través de redes sociales haciendo caso omiso de las reglas ortográficas, lo que nos permite colegir el mal uso del idioma en el ámbito escritural. Lo que

media entre esta información y la conclusión es que la escritura en toda circunstancia debe ajustarse a las normas ortográficas, cosa que no ocurre en contexto de uso de las redes sociales. A su vez, ello nos permite inferir que el uso de redes sociales deteriora las competencias escriturales de los chilenos. En este punto, es preciso relevar la relevancia de la creencia acerca de que el uso legítimo del lenguaje debe ajustarse a la norma, en cualquier caso.

A nivel interpretativo, la creencia de que el uso del idioma en Chile se encuentra deteriorado implica una actitud negativa hacia la variación, apreciación que se ajusta al modelo racionalista. Un ejemplo representativo de esto es el rechazo a la modulación de los chilenos, que involucra un rasgo dialectal propio, relacionado con la elisión de ciertos sonidos en el habla, como -s en posición final o -d en posición intervocálica. Estos elementos, que podríamos denominar como identitarios del español de Chile, son censurados, según este modelo que propende unilateralmente a la estandarización, desde una perspectiva más bien monoglosica. Ello, porque no nos encontramos con el reconocimiento de estándares regionales y sí con la pretensión de una norma culta que rige de manera homogénea para todos los hispanoamericanos. Podemos inferir que el ideal correcto de uso es el de un español general; hecho que se corresponde con el modelo cultural racionalista, en la medida que se le atribuye a la estandarización la virtud de generalidad, tanto en su aspecto geográfico como social.

La valoración negativa del español de Chile se condice con la ideología de la estandarización, en la medida que el juicio de valor tiende a ser estable y uniforme. Esta imposición de una uniformidad sobre la lengua implica el establecimiento de relaciones dicotómicas de corrección/incorrección, que serán ejemplificadas más adelante. De igual forma, salta a la vista que el español de Chile dista de la variedad estándar del español, recayendo el prestigio sobre esta última, lo deviene en una actitud excluyente y discriminatoria hacia el uso del idioma en Chile. Esta actitud no es nueva en nuestro país, en efecto, se halla documentada durante el siglo XIX y XX. En dicho aspecto, resulta pertinente destacar que los ideales de buen y mal uso tienden a sustentarse en el sentido común, lo que limita el debate y cuestionamiento respecto del modelo de estandarización que rige.

Respecto del analfabetismo funcional, este se condice con el modelo racionalista en su expresión actual, en la medida que la valoración positiva de la estandarización se sustenta en la eficacia de la función comunicativa. Por el contrario, el modelo romántico enfatiza en la función expresiva del lenguaje.

4.1.1.1.4. Visión instrumental del lenguaje

4.1.1.1.4.1.1. El lenguaje es una máquina/herramienta

Se observa en el corpus la caracterización metafórica del lenguaje como un instrumento, máquina o herramienta, que se maneja. Si bien no es una metáfora principal, cabe destacarla en tanto es una forma de referirse al lenguaje que se ha encontrado en otros estudios (Berthele 2002, 2008, 2010). Es visible en, a modo de ejemplo: “Las antiguas clases de Castellano (...) solían entregar algunas **destrezas elementales** en el uso del idioma [45]”, “(...) los alumnos que ingresan a la universidad lo hacen con **manejo** cada vez más pobre del idioma [45]”, “Estamos educando niños y niñas ágrafos, que egresan sin **manejar** el grado mínimo de la escritura [25]” y “El idioma es un **maravilloso instrumento** para expresar y comunicarnos. Su **manejo** no es fácil [27]”. Este uso aparece con mayor frecuencia en las secciones Opinión y Página Editorial de *El Mercurio*. Cabe destacar la presencia del idioma como un *instrumento*, nombre que nos remite a este carácter instrumental. En un análisis más detallado de la metáfora, tenemos que la consideración del lenguaje como una herramienta o máquina se hace visible en expresiones metafóricas que refieren principalmente a la idea del idioma como algo que se maneja y requiere de *destrezas elementales*.

A nivel interpretativo, esta caracterización instrumental del lenguaje se ajusta a las ideas que privilegian la realización eficaz del acto comunicativo, su función comunicativa, sustento de la valoración positiva de la estandarización, propia del modelo racionalista.

4.1.1.1.4.1.2. El manejo del idioma determina el desarrollo socioeconómico

La idea de que un uso adecuado del lenguaje determina el desarrollo socioeconómico del país y de los sujetos en particular, se presenta en el corpus mediante garantías, que

ilustramos mediante el siguiente ejemplo: “(...) ¿se puede aspirar a ser un país desarrollado con una población analfabeta? La respuesta, si buscamos un modelo de desarrollo sustentable, es decir, duradero, es, obviamente, no [36]”. En este ejemplo, vemos que lo que subyace a la afirmación NO SE PUEDE SER UN PAÍS DESARROLLADO CON UNA POBLACIÓN ANALFABETA, es que el manejo del idioma es determinante en el desarrollo socioeconómico de un país. Podemos detallar más el análisis de la garantía si, poniendo en contexto la aseveración, lo ajustamos al esquema propuesto por Toulmin: *Una buena parte de los chilenos son analfabetos funcionales* (Datos), por tanto *Chile es un país subdesarrollado* (Conclusión), porque *no se puede ser un país desarrollado con una población analfabeta funcional* (Garantía).

El análisis de garantía en la presente cita también es pertinente: “los magros resultados en las pruebas internacionales de lectura y escritura bloquean el desarrollo en muchos de nuestros países, la imprecisión, el descuido o la malicia en el uso de las palabras bloquean y entorpecen nuestra política, trayéndonos confusión, malentendidos y, finalmente, violencia [46]”. Aquí tenemos que el dato *Chile tiene magros resultados en pruebas internacionales de lectura y escritura* permite concluir que *Chile corre un riesgo social y político*. Entonces, la garantía que subyace nos remite a que *el uso deficiente del lenguaje en escritura y lectura, en los aspectos señalados (imprecisión, descuido) impide el progreso o desarrollo social*.

Esta creencia también es identificable mediante recursos de intertextualidad e inscripción de nombres, adverbios y adjetivos subjetivos en el discurso. Un ejemplo es visible en la cita abierta de estilo directo a la académica Marcela Oyanedel: “(...) se percibe que una persona que habla **bien** tiene **más oportunidades** [39]”. Aquí relevamos la presencia de un adjetivo subjetivo evaluativo axiológico, un adverbio y un nombre subjetivo. Respecto de este último, podemos observar que produce un efecto de objetividad, pues posibilita que el enunciador adopte una postura sin aparecer como la fuente del juicio evaluativo. Esto se refuerza si consideramos que el fragmento es una cita directa, que funciona como argumento de autoridad.

Igualmente, es posible ilustrar esta creencia mediante aparición de nombres, adverbios y adjetivos en el siguiente fragmento: “La falta de comprensión(lectora) se

manifiesta en la **oportunidad y la calidad de su trabajo, en los ingresos** que puede generar y, en definitiva, **en los índices de bienestar y calidad de vida** que puede proveer para su **familia**[3]”.En detalle, la frase nominal *falta de comprensión*, se ve asociada a las frases nominales *índices de bienestar y calidad de vida*, nombres axiológicos evaluativos que claramente se intentan posicionar objetivamente ante lo dicho.

Respecto de la escritura en particular, también es observable la creencia acerca de su relevancia para el desarrollo socioeconómico. Ello se puede corroborar en: “(...) del desarrollo de habilidades tan cruciales como la escritura depende el **futuro académico y laboral de esos jóvenes** [26]”. Acá también subyace la idea de que el progreso socioeconómico, reflejado en el trabajo, está determinado por las habilidades que se posean en el ámbito de la escritura. Fragmentos similares a este pero referentes a la comprensión lectora son observables en el corpus de estudio. En este fragmento también cabe destacar la descripción de la escritura como una habilidad crucial, a través del uso de un sustantivo aparentemente objetivo y de un adjetivo evaluativo axiológico. Además de situar a los jóvenes como actores principales del discurso, también rescatamos la adjetivación al nombre *futuro* mediante adjetivos evaluativos no axiológicos, sino descriptivos, *académico y laboral*.

Asimismo, mediante la cita abierta de estilo indirecto al en ese momento rector de la Universidad de Chile Víctor Pérez, se alude al analfabetismo como un impedimento para el desarrollo socioeconómico del país: “se puede mejorar la salud, pero si vamos a ser un país de analfabetos, estamos condenados a seguir siendo, per saecula saeculorum, exportadores de cobre, de trozos de madera y de fruta embalada, como decía el rector Víctor Pérez [36]”

A la luz del marco teórico, podemos observar que el uso de idioma en Chile se aleja de los modelos de buen uso, que, en general, suelen ser fijados y promocionados por los grupos privilegiados dentro de las sociedades. Todos los argumentos apuntan a la idea de que no lograremos ser un país desarrollado mientras no usemos bien el idioma, mientras sigamos siendo un país de *analfabetos*; concepto que, como hemos visto, aparece profusamente en el corpus de estudio.

Asimismo, estamos claramente ante una visión más pragmática del idioma, como vehículo de progreso social y económico. Esta mirada se ajusta más al modelo racionalista, en la medida que prevalece la visión positiva de la estandarización como un medio neutral con una función mediadora que privilegia la función comunicativa. Asimismo, el buen manejo del lenguaje como una medida de éxito es coherente con la concepción negativa de la variación propia del modelo racionalista, que la considera un impedimento para la emancipación y desarrollo de las naciones.

4.1.1.1.4.1.3. La función principal del idioma es comunicativa

La creencia acerca de que la principal función del lenguaje es la efectividad de la comunicación se expresa mediante recursos de intertextualidad, inscripción de la subjetividad en el lenguaje y garantías.

Un ejemplo de la aparición de esta idea mediante recursos de intertextualidad es visible en el siguiente fragmento: “Valéry establecía esta regla de oro: en materia de lenguaje, lo que vale para uno no vale nada [45]”. En esta cita abierta de estilo indirecto también subyace la garantía alusiva a que lo central en el lenguaje es la comunicación.

En el presente texto, lo que sustenta la sanción es que el uso legítimo del lenguaje debe ser claro y preciso, de tal manera que asegure la comprensión y, por tanto, la realización eficaz del acto comunicativo: “Quienes entienden de derecho y de lenguaje reclaman (...) por lo **confuso del idioma** en que nuestros legisladores están redactando las leyes. Esa **falta de claridad es un obstáculo** (...) una responsabilidad social análoga tienen (...) los que trabajan en los medios de comunicación: cuando **no son claros y precisos** oscurecen **la transparencia de la información** [45]”. En la descripción detallada de la inscripción de la subjetividad en el lenguaje, nos encontramos en presencia nombres y adjetivos evaluativos axiológicos que remiten a la importancia de la comprensibilidad del idioma, como los adjetivos *claros*, *precisos*, *confuso*; o las frases nominales *falta de claridad*, caracterizada como un obstáculo, y *transparencia de la información*. Este fragmento sirve para ilustrar tanto la garantía que sustenta el juicio de valor, que es que *el uso del idioma debe ser claro y preciso*, como la valorización evaluativa a través de nombres y adjetivos.

La siguiente cita abierta de estilo indirecto al mito bíblico de Babel ilustra la importancia conferida a la eficacia del acto comunicativo: “la proliferación de jergas llevó a la Babel que dispersó y enemistó a todos. De aquí que no cualquier modo de expresarse sea **adecuado** y que el **buen uso** sea considerado como señal de educación [27]”. Es interesante notar que la cita al mito de Babel funciona como un argumento para apoyar la afirmación que sigue, que introduce mediante los adjetivos evaluativos axiológicos la noción de lo bueno y lo adecuado para el uso del lenguaje, donde se hace visible el establecimiento de barreras terminológicas entre el bien y el mal.

Por último, el presente fragmento nos sirve para ejemplificar mediante inscripción de la subjetividad en el lenguaje la importancia asignada a la función comunicativa del lenguaje: “Para expresarnos con **propiedad** y vincularnos con los demás es preciso que el **idioma** sea **transparente**, es decir, que no confunda; que sea **veraz** para no engañar, y que asegure la **comunicación** reuniendo a las personas [27]”. Mediante el uso de adjetivos, lo que se manifiesta es que el idioma debe ser *transparente* y *veraz*. Mientras que *veraz* es un evaluativo axiológico, que además porta un juicio verdad importante, *transparente* podría interpretarse como un evaluativo axiológico. En su estricta definición léxica esta palabra no enuncia explícitamente un juicio de valor ni un compromiso afectivo, sino más bien remite a una cualidad del objeto. Sin embargo, en el contexto particular de enunciación tiende a matizarse axiológicamente, mediante el verbo modalizador *debe* y en la medida que aparece como una referencia metonímica al idioma. Por último, cabe destacar del fragmento analizado el uso del nombre *propiedad* antecedido por la preposición *con*, para referir al uso ideal del idioma. En este caso, el sustantivo *propiedad* funciona a nivel pragmático como un elogio, en tanto se presenta como un elemento positivo y deseable. También posibilita que el enunciador tome una posición sin declararse expresamente como la fuente del juicio (Kerbrat- Orecchioni, 1993).

Estableciendo nexos con el marco teórico, las creencias respecto del lenguaje se vuelven a condecir con el modelo racionalista, en tanto se comparte la visión acerca de la función comunicativa del lenguaje en oposición a la expresiva, propia del modelo romántico. Esta prevalencia de la función comunicativa se desprende de la valoración positiva acerca de

la generalidad de la lengua estándar, la que permitiría una comunicación eficaz entre los distintos países hispanoamericanos.

4.1.1.1.5. Dicotomía corrección/ incorrección en la lengua

Al referir al uso del idioma en Chile y a la lengua en general, aparece con frecuencia la separación entre lo correcto y lo incorrecto. Esto se hace visible principalmente a través de la utilización de adjetivos y nombres subjetivos evaluativos axiológicos en, a modo de ejemplo: “(...) giros y usos idiomáticos **incorrectos** o de **dudosa corrección**[20]”, “(...) escribimos **mal**[2]”, “El desafío de la formación escolar es (...) formar a los estudiantes en la riqueza lingüística y el **correcto uso del idioma**[26]”, “(...) se dejó de medir (y apreciar) **el correcto** escribir [2]” “(...) **lo correcto** es decir (...) la **frase correcta** sería [39]” y “(...) es **frecuente el uso incorrecto de preposiciones** (...) en los países de habla hispana también son **corrientes los errores de puntuación**”[39]. Tal como se puede observar, prima la presencia de juicios de valor que establecen claramente una relación dicotómica entre lo correcto y lo incorrecto en el uso de idioma. A la aparición de los adjetivos correcto e incorrecto y de su expresión en el nombre *corrección*, sumamos los adjetivos *dudosa*, *mal*, *frecuente*, *corrientes*, y el nombre *errores*. Todos estos conceptos comparten rasgos semánticos similares, relativos a este ideal de corrección en la lengua, salvo el caso de *frecuente* y *corrientes*, que enfatizan en lo habitual del uso incorrecto. En general, seguimos en presencia de evaluativos axiológicos.

Por último, destacamos el siguiente fragmento de texto: “la proliferación de jergas llevó a la Babel que dispersó y enemistó a todos. De aquí que **no cualquier modo** de expresarse sea **adecuado** y que el **buen uso** sea considerado como **señal de educación** [27]”. Resulta pertinente subrayar en esta cita abierta de estilo indirecto la presencia del ideal de corrección en la lengua, que es posible corroborar en el uso de nombres, adverbios y adjetivos. Estos permiten suponer al lector que no cualquier uso es adecuado, existiendo un buen uso del idioma, en contraste con otros que estarían mal. Subrayamos los adjetivos evaluativos axiológicos *buen*, determinando a *uso*, y *adecuado*, vinculado a la construcción adverbial *no cualquier modo*.

A nivel interpretativo, el establecimiento de relaciones dicotómicas de corrección/incorrección en la lengua es un elemento característico de la ideología de la estandarización. En este marco, el uso correcto sería el prestigioso, gozando de una valoración privilegiada respecto del resto. En general, la categoría de prestigio es asignada a aquellos usos propios de contextos formales.

Esta división corrección/incorrección también implica la imposición de una mirada uniforme respecto del uso de la lengua española. Asimismo, destacamos que la legitimidad del uso correcto implica la ilegitimidad de lo incorrecto. Igualmente, cabe subrayar que, en general, esta oposición entre usos correctos e incorrectos no se fundamenta, sino que tiende a sustentarse en el sentido común, hecho que se condice con lo expuesto en el marco teórico respecto de la ideología de la estandarización.

En síntesis, la profusa aparición en el corpus de los adjetivos evaluativos axiológicos correcto/ incorrecto, nos remiten a la vigencia de esta forma de entender y clasificar el uso del idioma, totalmente coincidente con la ideología de la lengua estándar.

Por último, cabe recalcar, estableciendo nexos con el marco metodológico de la presente indagación, que la abundante presencia de evaluativos axiológicos asociados a la idea de corrección en la lengua responden a una “preocupación constante de erigir una barrera terminológica entre el bien y el mal” (Kerbrat- Orecchioni, 1993: 108).

4.1.1.1.6. Pobreza, pequeñez y suciedad del idioma

La preferencia hacia el ideal normativo se expresa también en la creencia respecto de la riqueza, grandeza y limpieza del idioma. Esto se corrobora mediante la identificación de nombres y adjetivos subjetivos, metáforas y recursos de intertextualidad. A continuación, mostramos algunos ejemplos representativos.

Respecto de la pobreza del idioma, estrechamente vinculada a la valoración negativa del uso del idioma en Chile, esta aparece de manera abundante en el corpus, en frases como “la **pobreza** de nuestro **léxico**[43]”, “un semillero escolar **tan pobre**[25]” , “el **lenguaje** es **pobre, muy grosero, bárbaro** en el sentido de que abusa de los extranjerismos y es **diminuto**[28]” y “muchos jóvenes no conocen el léxico que se usa en las distintas disciplinas;

revelan **pobreza de vocabulario**, se expresan con **muy pocas palabras**[3]”.Esta asimilación de lo pobre con lo negativo es coherente con la metáfora BUENO ES ARRIBA. Tal como es visible, la pobreza se vincula en particular al ámbito del léxico. A la noción de lo pobre que se expresa en el nombre *pobreza* y el adjetivo *pobre*, ambos evaluativos axiológicos con algunos matices de afectividad, se añaden expresiones asociadas, como *muy pocas palabras* o *el lenguaje es (...) diminuto*. Si bien *pocas* y *diminuto* son adjetivos evaluativos no axiológicos porque, según su definición léxica, dan cuenta de una propiedad del objeto sin emitir aparentemente un juicio de valor, en el contexto del enunciado se rescata el valor axiológico que ostentan. El adverbio *muy*, por su parte, es un modalizador que viene a intensificar el grado de certeza ante lo dicho. Finalmente, cabe destacar la aparición de los jóvenes nuevamente como el sector etario que peor usa el idioma y la aparición de los adjetivos *grosero* y *bárbaro*, que pueden ser catalogados como injurias por su función en el discurso y como evaluativos axiológicos en tanto expresan un juicio de valor.

La presente cita abierta de estilo directo a Héctor Véliz-Meza nos permite ilustrar varios temas de interés: “(...) no estamos en la parte de **arriba** de la estadística que dice quiénes hablan mejor, sino que estamos en la parte de más **abajo** por una serie de razones. Lo que a nosotros nos cuesta es elaborar el pensamiento y expresarlo oralmente, porque manejamos un vocabulario **muy pequeño** [28]”. En el análisis metafórico de este fragmento del corpus nos encontramos con la metáfora espacializadora LO BUENO ES ARRIBA; LO MALO ES ABAJO. En lo que refiere a los valores fundamentales de una cultura y su coincidencia con las estructuras metafóricas de los conceptos centrales en la misma, señalados por Lakoff y Johnson, nos hallamos, en este ejemplo y también en los anteriores, con que el hecho de que se atribuyan valores negativos a lo *muy pequeño* y lo poco, corroborado en expresiones tales como “el habla se modula cada vez **menos**[30]” y “(...) Solo alrededor del 9 por ciento de los estudiantes obtuvo un resultado **alto** en estas áreas [26]”, es coherente con la metáfora MÁS ES ARRIBA Y BUENO ES ARRIBA. Igualmente, esto se corresponde con la metáfora LO SIGNIFICATIVO ES GRANDE, identificada por los autores en su libro (Lakoff & Johnson, 2012). Desde el punto de vista de la inscripción de la subjetividad en el lenguaje, destacamos el uso de los adjetivos *pequeño* y *alto*, ambos

no axiológicos con características axiológicas que son deducibles mediante su contexto de aparición, y los adverbios, *muy*, *menos*, *arriba* y *abajo*. Respecto del primero, posee una función intensificadora del adjetivo. Respecto de los tres siguientes, pueden ser clasificados como evaluativos no axiológicos, ya que aluden a una propiedad cuantitativa o cualitativa del objeto, según su estricta definición léxica.

En lo concerniente a la clasificación del uso del idioma como algo sucio, tenemos que se manifiesta mediante la adjetivación: “(...) podemos decir que, en nuestro vocabulario actual, se manejan a diario muchas **palabras sucias o intutibles** [14]”. Cabe relevar que ambos adjetivos funcionan pragmáticamente como evaluativos con una carga axiológica importante, si bien por sus primeras acepciones en el diccionario podrían funcionar como evaluativos no axiológicos, ya que implican una evaluación cualitativa del objeto y no un juicio de valor. No obstante, la referencia metafórica a las palabras como objetos sucios, permite entender el juicio de valor que opera en la descripción. Cabe también recordar que la palabra *intutible* es un modismo chileno en desuso.

Otro ejemplo en el que se aparecen ambas nociones respecto del posible empobrecimiento y suciedad del idioma es el siguiente: “Al igual que otros **bienes comunes, como el agua, el aire o la luz**, a los que damos valor cuando **escasean o se ensucian**, el idioma puede **empobrecerse y enturbiarse**[46]”. Aquí resulta interesante subrayar que la metáfora del lenguaje como un bien común, como un recurso natural asimilado al agua, al aire o la luz, es lo que posibilita la aparición de las correspondientes expresiones metafóricas; en las que se refiere a una lengua que escasea y se empobrece, que se ensucia y enturbia, en frases como *el idioma puede empobrecerse y enturbiarse*.

Si bien el análisis de este tópico resulta más fructífero en términos descriptivos, en particular por el uso de recursos metafóricos, cabe destacar que esta percepción del lenguaje, y del español de Chile en específico, como algo pobre, pequeño y sucio, nos remite inmediatamente a una valoración negativa. Dicha valoración se condice con las ideas comunes acerca de lo mal que usamos el idioma los chilenos, debido, por ejemplo, a la cantidad reducida de palabras que manejamos.

4.1.1.1.7. Prevalencia del inglés

Recalamos, en el marco de los modelos culturales de estandarización y a partir de algunos elementos esenciales de la ideología de la lengua estándar, la mención a la importancia de manejar el inglés. Estas referencias contrastan con la ausencia de una mirada similar respecto de las lenguas indígenas. Principalmente, es posible identificar esta actitud respecto la enseñanza del inglés mediante metáforas y nombres, adjetivos y adverbios subjetivos. A continuación, detallamos algunos ejemplos: “**obviamente nadie** duda de la **enorme importancia del idioma inglés. El inglés** es la **lengua de nuestros días**, pues en ella se desarrolla la **investigación científica**, se dictan **los cursos de todas las universidades internacionales**, se nombra a **todos los elementos de las nuevas tecnologías** Pero, además, es **el idioma de la cultura de nuestros tiempos globalizados** y, por cierto, **el de los negocios internacionales**[15]”. En el presente fragmento de texto aparece claramente esta creencia, por ejemplo, mediante la asignación de una *enorme importancia*, expresada en estos evaluativos axiológicos. Nuevamente, el contexto del enunciado permite interpretar que el adjetivo evaluativo no axiológico *enorme* se colorea axiológicamente, a pesar de que su definición léxica estricta no involucra juicios de valor, sino una propiedad cuantificadora de lo que califica (en este caso, la *importancia*). Igualmente, esta percepción de lo *enorme* asociado a lo positivo es coherente con las metáforas orientacionales MÁS ES ARRIBA, BUENO ES ARRIBA y con la metáfora LO GRANDE ES SIGNIFICATIVO, todas presentadas por Lakoff y Johnson (2012).

Asimismo, se remite al inglés como la *lengua de nuestros días* y *el idioma de la cultura de nuestros tiempos globalizados*. Es observable que se nos adjudica un sentimiento de pertenencia hacia el inglés, mediante el adjetivo posesivo en primera persona plural *nuestros*. Por último, tenemos que este idioma se vincula a las siguientes áreas del saber: tecnología, ciencia, educación superior y negocios internacionales. Ello se manifiesta en nombres y adjetivos con mayores pretensiones descriptivas y de objetividad.

También cabe destacar el vínculo entre la escasez económica y el desconocimiento del inglés: “el **desconocimiento del inglés** tiene **consecuencias económicas** [16]”. Es visible que en este fragmento se opta por el uso de nombres y adjetivos con pretensiones de

objetividad, expresados en la frase nominal *el desconocimiento del inglés* y la construcción adjetiva *consecuencias económicas*. Es importante recordar, tal como se señala en el marco metodológico de la presente investigación, que la diferencia entre lo objetivo y lo subjetivo en el discurso es gradual.

Asociada a la importancia de aprender inglés, hallamos en el corpus la metáfora del contacto lingüístico como una guerra o conflicto de poder. La manifestación de este concepto metafórico se traduce en las siguientes expresiones metafóricas: “¿Sería más sabio si **dominara** el español? Probablemente no. Saber castellano puede ser muy útil para hacer turismo, comprender canciones, ver películas, copiar alguna receta y -lo más sofisticado- disfrutar de ciertos poetas y escritores; pero en ningún caso para beber de las propias fuentes del conocimiento, pues ni la ciencia de primer nivel, ni los grandes negocios, ni la alta diplomacia emplean el español [41]”, “(...) la **hegemonía** del angloamericano [41]” y “Hay un idioma que **conquista** y otro que **se somete**[18]”. Tal como es observable, la comprensión del contacto entre lenguas como un conflicto, en este caso particular entre el inglés y el español, se corrobora en el uso de palabras que se pueden agrupar en torno al campo semántico del poder: hegemonía, sometimiento, dominación y conquista.

Finalmente, cabe subrayar esta creencia de que el español, en contraste con el inglés, no sirve “para **beber** de las propias **fuentes del conocimiento**”. El español es caracterizado a partir de una metáfora ontológica de personificación, en la que el idioma es capaz de *beber* de las *fuentes del conocimiento*”. El saber entendido como una fuente también es una metáfora que forma parte de la vida cotidiana en las culturas occidentales. En particular, es una metáfora ontológica de entidad o sustancia percibida como recipiente. Respecto de ello, parece interesante recordar que entender las experiencias, ideas, emociones y otras cosas no físicas como elementos discretos o limitados, permite categorizar, cuantificar y, a fin de cuentas, razonar sobre ellas.

Un último ejemplo que confirma esta creencia es visible en: “(...) el español tiene cada día más valor en la vida cotidiana de millones de hombres y mujeres, mas una **nula importancia** en la **aprehensión del conocimiento** [41]”. Mediante la inscripción de la subjetividad en el lenguaje se le asigna al español una *nula* importancia en la *aprehensión*

del conocimiento. Subrayamos el carácter evaluativo axiológico del adjetivo *nula*, que claramente expresa un juicio de valor negativo intensificado.

A nivel interpretativo, esta prevalencia del inglés se ajusta al modelo cultural racionalista, con las características propias de su evolución actual, donde se otorga especial importancia al inglés desde el punto de vista funcional. Asimismo, resulta interesante analizar a la luz del Análisis Crítico del Discurso la metáfora del contacto lingüístico como una guerra, en la medida que es una expresión de las relaciones de poder. En esta asimilación del contacto entre lenguas con un conflicto bélico, se hace patente en el lenguaje las relaciones de dominación y de control. Pensar el contacto entre lenguas como una guerra estructura nuestra forma de actuar, desde las nociones de Lakoff & Johnson. Como discurso, este ejerce poder porque “transportan un saber con el que se nutre la conciencia colectiva e individual. Este conocimiento es (...) el fundamento de la acción formativa que moldea la realidad” (Wodak & Meyer, 2003: 69). Por último, cabe recalcar nuevamente una actitud negativa hacia el español en general, en la aserción sobre su nula importancia en la aprehensión del conocimiento.

4.1.2. Disensos

A continuación, nos parece pertinente presentar ejemplos característicos de aquellos sistemas de creencias que no se alinean con la ideología de la estandarización. Si bien no son creencias que prevalecen en el corpus, sí se encuentran presentes. Por lo mismo, parece pertinente destinarles un breve apartado. Cabe señalar que estas actitudes hacia el lenguaje pertenecen mayoritariamente a la subsección Revista de Libros, en Artes y Letras. Sus autores son todos escritores, lingüistas y/o críticos de literatura.

Principalmente, son dos las clases de creencias que no se ajustan a la ideología de la estandarización. Las primeras se corresponden con el modelo cultural romántico, en tanto exaltan el valor identitario del uso particular de Chile. Las segundas se caracterizan por su visión descriptiva acerca de la lengua, en contraste con una prescriptiva. Esta orientación ya se viene desarrollando e instalando hace años en la Asociación de Academias de la Lengua

Española (ASALE) y en los lingüistas hispanoamericanos, hecho que se refleja en el corpus de la presente investigación.

Respecto de la valoración positiva de la variedad en el uso de la lengua, tenemos fragmentos relativos a la noción de la identidad, vinculada a la idea de lo propio, de lo particular: “(...) encontrar una **naturalidad propia** en el uso del lenguaje [47]” y “Cada cual ha formado (...) una **figura particular** de lenguaje [47]”. Tenemos el nombre femenino *naturalidad*, relacionado con valores positivos, calificado con el adjetivo *propia*, evaluativo axiológico. Esto se repite en el segundo ejemplo.

El lenguaje legítimo es aquel que refleja la identidad propia. Esta creencia opera en el discurso como garantía, pero también metafóricamente y mediante inscripción de la subjetividad en el lenguaje: “La **verdadera independencia** se dio cuando pudimos sacar **nuestra propia voz** (...) Sin **una palabra propia**, sin **una lengua que nos podamos colocar como un traje a la medida** de nuestro cuerpo, y **no como una camisa de fuerza**, no somos sino **loros repetidores** y de una sola lengua [24]”. Este fragmento fue extraído de una columna del escritor y comunicador Cristián Warnken. En cuanto al uso de garantías, ambos fragmentos nos permiten inferir que el uso legítimo es aquel que representa la identidad propia. Ello también se corrobora en la aparición de adjetivos y nombres evaluativos axiológicos, como *nuestra propia voz*. Por último, destacamos la metáfora de la lengua como una vestimenta, que se debe *colocar* como *traje a la medida* y no como *camisa de fuerza*.

Igualmente, destacamos la mención irónica hacia España y la RAE en, a modo de ejemplo: “(...) un poeta le hizo un **golpe de Estado al idioma español** que todavía parece molestar a **los cortesanos de la RAE**. Aún se escuchan las réplicas. Nos perdonan, a estas alturas, que nos hayamos independizado políticamente y económicamente de **la Corona** pero que hayamos cortado el cordón umbilical y mental con la madre lengua, eso no [24]”. Todas estas construcciones nominales son axiológicas porque, y según lo expuesto en la metodología, funcionan peyorativamente. Es importante recordar que el valor axiológico de un concepto puede ser más o menos estable, es decir, puede variar según el uso. El contexto, en este caso, nos permite interpretar su valoración. También recalcamos la metáfora del idioma español como un *Estado*, al que se le hace un *golpe*. Por último, el fragmento citado

donde se nombra a la RAE es un ejemplo de cita encubierta, en tanto es una apropiación del discurso de este otro reformulado por el locutor, el que, por lo demás, no coincide con la voz convocada (Reyes en Calsamiglia y Tusón, 2007).

A la luz del marco teórico, la valoración positiva del español de Chile se ajusta al modelo romántico, en la medida que se valora positivamente la variación porque se asocia a la manifestación de identidades diversas. En este marco, la función expresiva prima por sobre la comunicativa. Asimismo, es observable una crítica hacia la estandarización, lo que se corrobora en la mención a la RAE, considerada un instrumento de opresión. Ello se expresa en la metáfora del idioma como una vestimenta, es específico una camisa de fuerza, mediante la siguiente expresión metafórica: “sin **una lengua que nos podamos colocar como un traje a la medida** de nuestro cuerpo, y **no como una camisa de fuerza**”.

Respecto de las creencias que se caracterizan por su visión descriptiva acerca de la lengua, en contraste con una prescriptiva, es importante destacar la de aquellos especialistas en el lenguaje, del área de la lingüística principalmente, que señalan que es el uso el que prevalece y el que determina la norma. A continuación, describimos algunos ejemplos:

- “Pienso que no hay palabras propiamente vulgares sino por el **uso** y la **ocasión** en que se emplean [37]”
- “El presidente de la Academia Chilena de la Lengua, Alfredo Matus, afirma que el habla cotidiana o informal no es incorrecta en sí misma, pero que las personas deben distinguir el **contexto** en el que utilizan las expresiones [39]”
- “La regulación procede del mismo **uso**[39]”
- “Al final, es la propia lengua la que manda. Como decía Andrés Bello, la única autoridad en lo tocante a la lengua es la lengua misma [39]”

Todos estos ejemplos se construyen en base a recursos de intertextualidad. El primero, es una cita abierta de estilo directo al filósofo Humberto Giannini, en la que podemos destacar la aparición de *uso* y *ocasión*, nombres descriptivos y objetivos, si establecemos una escala gradual para clasificar los el grado de subjetividad en el discurso. El segundo y tercer ejemplo

son citas a Alfredo Matus, lingüista, académico y director de la Academia Chilena de la Lengua. Mientras que la primera es una cita abierta de estilo indirecto, la segunda es una cita abierta de estilo directo. La última es una doble cita abierta de estilo directo: a Matus en primer lugar, el que, a su vez, cita a Andrés Bello.

Como ya se ha mencionado, esta creencia se ha ido instalando en el discurso institucional sobre la lengua, cuyos máximos representantes son las academias hispanoamericanas. En este sentido, es posible vincularnos a la noción de una norma pluricéntrica, que deviene en la convivencia de una serie de estándares regionales. La preocupación por la unidad del idioma se mantiene, pero no a costa de la imposición de la uniformidad sobre la lengua, sino, y tal como proclaman las academias de la lengua actualmente, sustentada en la noción de *unidad en la diversidad*.

5. CONCLUSIONES

Luego de analizar el corpus, es posible concluir que la gran mayoría de los escritos que lo componen se ajustan a la ideología de la lengua estándar y al modelo cultural racionalista, en conformidad con el carácter ideológicamente conservador del diario *El Mercurio*. A continuación, se presenta una síntesis de los resultados, de acuerdo a los temas establecidos en la sección anterior. Como ya se ha mencionado, los temas seleccionados se desprenden de uno mayor: el uso legítimo de la lengua debe ajustarse a la norma.

En términos generales, resulta interesante tratar de determinar cuáles son las características la forma estándar, la que se nos presenta claramente en el primer fragmento de texto analizado [30], perteneciente a una columna de Ignacio Valente. Allí se entiende que la forma legítima alude a los criterios de pronunciación modulada, respeto de las normas ortográficas, riqueza léxica y uso homogéneo o uniforme. Otro elemento interesante de analizar es la importancia asignada a la unidad del idioma. En este punto, lo que interesa destacar es la presencia aún vigente de la amenaza de la fragmentación del español. Esta creencia se ha prolongado en el tiempo, pudiendo ser documentada durante la Independencia, en la *Gramática* de Andrés Bello.

En lo que concierne a la asimilación del lenguaje a dominios conceptuales de tipo punitivo, como son la religión católica y la ley, cabe destacar que esto se manifiesta mediante el uso de metáforas y recursos de intertextualidad. En este marco, destacamos alusiones a los diez mandamientos y al mito bíblico de Babel. Asimismo, y en lo que al dominio de lo legal respecta, cabe relevar la presencia de expresiones metafóricas referentes a una visión punitiva respecto de quienes no se ajustan a la norma al utilizar el lenguaje: “**llevar a los tribunales de justicia** a los **culpables del delito** de confundir o debilitar la lengua común (...) Personalmente confieso una intolerancia creciente hacia aquellas **fechorías**, y sólo puedo **castigarlas** [45]”. Esta percepción acerca del lenguaje deviene en una actitud exclusiva y discriminatoria hacia los usos que no se ajustan a la norma, al punto de calificarlos como actos criminales. Recordemos que las metáforas estructuran nuestro pensamiento y nuestra forma de actuar (Lakoff & Johnson, 2009). Habiendo considerado esto, se entiende que opera

la creencia acerca de que el lenguaje es una posesión cultural, análoga a la religión y a los sistemas legales, y no una facultad cognitiva (Milroy, 2001).

En cuanto a la representación del lenguaje como un ser vivo en peligro o como un familiar, habría que subrayar la valoración negativa hacia la variación, expresada en el discurso mediante la idea del virus que contamina el idioma común y el sentimiento de rechazo hacia el vínculo familiar que se posee con el español de Chile. A partir de estos elementos, es posible inferir que opera la creencia de que ante una variedad legítima, existen otras que no son solo ilegítimas, sino también peligrosas.

En lo que a la valoración negativa del uso del idioma concierne, es importante señalar que esta actitud prima en el corpus de estudio, apareciendo de manera profusa. El rechazo de elementos que podríamos llamar identitarios del español de Chile revela una perspectiva monoglosica de la estandarización, en la medida que el reconocimiento de estándares regionales se encuentra ausente. Por el contrario, prevalece idea de una norma culta que rige homogéneamente para todos los hispanoamericanos. El uso correcto se asocia a la idea de un español general, lo que se adecúa al modelo racionalista. Igualmente, la valoración negativa del español de Chile es coherente con la ideología de la estandarización, en tanto subyace la imposición de una uniformidad sobre la lengua que supone el establecimiento de relaciones dicotómicas de corrección/incorrección.

La percepción que prima es que el uso del idioma en Chile dista del ideal estándar, sobre el cual recae la legitimidad y el prestigio. Esto puede devenir en una actitud excluyente y discriminatoria (o mejor dicho autodiscriminatoria), que tiende a sustentarse en un sentido común prácticamente incuestionable, que limita los debates respecto del uso de la lengua. Por último, la noción de analfabetismo funcional se ajusta al modelo racionalista, en tanto la valoración positiva de la norma se sustenta en su eficacia a nivel comunicativo y, en particular, en el ideal de comprensibilidad.

Respecto de la visión instrumental del lenguaje, desglosada en tres distintos aspectos, resulta importante relevar que dicha caracterización del lenguaje se ajusta a las ideas que privilegian la función comunicativa, basada en la realización eficaz del acto comunicativo,

lo que opera como un sustento de la valoración positiva de la estandarización, característica del modelo racionalista. Especialmente interesante resulta la creencia de que el uso del idioma es una medida de progreso socioeconómico. En este marco, lo que prevalece es una visión pragmática del idioma. Respecto de los elementos descriptivos, priman valoraciones que pretenden ser más objetivas y de carácter evaluativo. Por ejemplo, abunda el respaldo en las estadísticas y mediciones de comprensión lectora, que son proporcionadas como datos para concluir el alto grado de analfabetismo funcional de los chilenos.

Por último, destacamos que el correcto manejo del lenguaje como una medida de éxito es coherente con la valoración negativa de la variación propia del modelo racionalista, que considera que el uso normativo/estandarizado promueve la emancipación y el desarrollo de las naciones.

En lo que atañe a la dicotomía corrección/ incorrección en la lengua, cabe destacar la frecuente aparición de esta separación entre usos correctos e incorrectos. Esta dicotomía, tal como se ha aseverado, es un elemento característico de la ideología de la lengua estándar. En este contexto, lo prestigioso y lo correcto se corresponden, gozando de una valoración privilegiada. Esta categoría de prestigio es asignada, fundamentalmente, a los usos propios del registro formal.

La división entre lo correcto e incorrecto también implica la imposición de una visión uniforme respecto del uso de la lengua española, característica constituyente de la ideología de la estandarización. Por último, destacamos la abundante aparición de evaluativos axiológicos vinculados al ideal de corrección en la lengua, lo que permite colegir la “preocupación constante de erigir una barrera terminológica entre el bien y el mal” (Kerbrat-Orecchioni, 1993: 108).

Respecto de la pobreza, pequeñez y suciedad del idioma, esta identificación nos permite dar cuenta de cómo sería el uso correcto, que es justamente lo opuesto a cómo se describe el uso de la lengua en Chile: rico, amplio y limpio, en especial en lo que remite al aspecto léxico. Se refuerza, por ende, esta valoración negativa acerca de cómo usamos el idioma los chilenos.

Por último, destacamos la importancia que se asigna al dominio del inglés. Es importante recalcar que esta actitud contrasta con la ausencia de una actitud semejante hacia las lenguas indígenas. Dicha prevalencia del inglés se ajusta al modelo racionalista con sus características actuales, donde el inglés recibe mucha importancia debido a su funcionalidad.

Retomando el concepto ideología, ha sido posible reconocer en el corpus un conjunto de patrones morales, sociales y culturales que nos remiten a una visión particular acerca del lenguaje. Estos significados y valores contribuyen a reproducir un poder social dominante (Eagleton, 1997), del que *El Mercurio* forma parte. En este sentido, recordemos que la ideología no solo remite a sistemas de creencias, sino a asuntos de poder. Las ideologías acerca del lenguaje descritas se pueden clasificar como tales, pues refieren a representaciones y creencias sobre el lenguaje, patentes o latentes, que constituyen el cruce entre los individuos y el mundo social.

Esta investigación se enmarca en el Análisis Crítico del Discurso, en tanto se ha buscado transparentar las ideologías y juicios de valor respecto de la lengua en uso, que, en varias ocasiones, aparecen naturalizados en el discurso. Asimismo, adscribe al ACD en la medida que se propone revelar las creencias de un medio de comunicación que ocupa un espacio de poder aún privilegiado entre el resto de los medios del país. Nos referimos a un discurso dominante, que aún goza de prestigio y legitimidad en amplios sectores del mundo político, intelectual y periodístico. No olvidemos que, además, es un diario que goza de cobertura mediática. Por ello, es pertinente estudiar las ideologías acerca del lenguaje en este periódico. Recordemos que los medios de comunicación (en especial este, que ocupa un lugar hegemónico) son instituciones formadores y propagadores de ideas; vehículos primarios de transmisión de creencias, en un aspecto amplio pero también en uno circunscrito, es decir, de ideologías acerca del lenguaje (Paffey, 2012).

El análisis del corpus ha permitido corroborar que los modelos tradicionales normativos del buen hablar se encuentran presentes en el corpus. Las ideas lingüísticas asociadas, de tendencia prescriptiva, son coincidentes con la ideología de la lengua estándar. Ahora bien, ¿cómo el conjunto de ideas y actitudes acerca de la lengua presentes en *El Mercurio* se vincula con un proyecto político mayor del diario? Las ideas acerca del lenguaje

que prevalecen en el corpus son coherentes con el carácter conservador de este periódico. No obstante, cabría destacar que, en el marco del proyecto político del diario, vinculado a los sectores de derecha y al empresariado, se ha incurrido en actos criminales en el pasado, existiendo responsabilidades que no corresponde adjudicar a los autores de las columnas analizadas.

Respecto de los resultados esperados, las ideologías acerca del lenguaje presentes en *El Mercurio*, salvo algunas excepciones citadas en el subsección “disensos”, tienden a un conservadurismo mayor que las mismas instituciones oficiales de planificación lingüística del mundo hispanohablante (Real Academia Española, Asociación de Academias de la Lengua Española, el Instituto Cervantes y la Academia Chilena de la Lengua, entre otros). Esto nos da cuenta de la evolución, del desplazamiento, de los estudiosos del lenguaje desde un ideal normativo hacia uno descriptivo. Igualmente, nos da a entender que las actitudes de los expertos acerca del lenguaje no necesariamente deben coincidir con las actitudes de los medios y de la población en general.

El ideal normativo presente en el corpus guarda relación con las ideologías de la estandarización de épocas anteriores. Si bien las creencias acerca de cómo debe utilizarse el lenguaje han ido evolucionando, también mantienen algunos rasgos a través de la historia. Relevamos, en este sentido, la percepción negativa acerca del uso, el ideal de corrección en la lengua y la amenaza aún vigente de la fragmentación del español, manifestada en la alusión al mito de Babel. Los estudios de Rojas (2016b) corroboran la impronta que han tenido las ideas normativas de Bello sobre la Academia Chilena y su comunidad discursiva asociada, destacando que dicha comunidad las ha reproducido y proyectado hacia el siglo XX.

En conclusión, las columnas que constituyen el corpus de la presente investigación se ajustan a la ideología de la lengua estándar y al modelo racionalista en particular, lo que es visible en las creencias abordadas en el análisis textual. También son ideas que se condicen con la línea editorial de corte conservador de *El Mercurio*. Este modelo es promulgado, en este caso, desde elites educadas que detentan el poder, de acuerdo a lo expuesto en la discusión teórica. Asimismo, cabe subrayar la preeminencia de una ideología normativa y de carácter punitivo acerca del lenguaje, en la medida que se entiende el lenguaje y la lengua en

uso a partir de dos dominios conceptuales en los que la sanción ocupa un rol central: el religioso y el legal.

En relación con el ideal de corrección, la legitimación de una ideología normativa implica la devaluación e ilegitimidad de los usos que no se condigan con la norma. Incluso, las variedades ajenas a la estándar son consideradas peligrosas, siendo capaces de contaminar el lenguaje (Milroy, 2001).

Finalmente, y a modo de proyección, sería de gran interés expandir la indagación de ideologías lingüísticas a otros medios de comunicación que se distinguen, por diversos motivos, de la línea editorial y perfil de *El Mercurio*, con el fin de establecer comparaciones. A modo de ejemplo, podrían analizarse las ideologías acerca del lenguaje en el diario *La Cuarta*, para observar si, a pesar de la diferencia en el uso del lenguaje, las creencias acerca de cómo debe ser el uso difieren o se asemejan. Igualmente, el análisis metafórico, que ha demostrado ser muy fructífero, podría aplicarse al estudio de una serie de temas cruciales en el desarrollo de las sociedades. Por ejemplo, sería interesante estudiar las metáforas de la vida cotidiana en el área de la salud, para entender cómo es que la salud se entiende en términos bélicos, lo que se expresa en el uso de palabras como *pabellón*, *arsenal*, *ganglio centinela* y *dosis de ataque*, y analizar las consecuencias prácticas de pensar la salud en estos términos.

BIBLIOGRAFÍA

Arroyo, Guido. 2010. Enrique Lihn e Ignacio Valente: el devenir de la crítica literaria en el periodo de la transición y la figura del interruptor. En *Analecta*, 4: 23-34.

Avilés, Tania y Darío Rojas. 2014. Argumentación y estandarización lingüística: Creencias normativas en el Diccionario de chilenismos (1875) de Zorobabel Rodríguez. En *Revista Signos. Estudios de Lingüística* 47 (85): 142-163.

Avilés, Tania y Darío Rojas. 2015. Ideologías lingüísticas en un debate del siglo XIX chileno: los comentaristas del *Diccionario de chilenismos* de Zorobabel Rodríguez. *Linguas e Instrumentos Lingüísticos* 35: 53-72.

Bajtín, Mijaíl. 2011. *Estética de la creación verbal*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Bello, Andrés. [1842] 2013. Ejercicios populares de lengua castellana. En *Andrés Bello: Gramática de la libertad. Textos sobre lengua y literatura*, pp. 105-107. Universidad de Chile: Facultad de Filosofía y Humanidades.

Berthele, Raphael. 2002. Attitudes and mental models of language: On the cognitive foundation of sociolinguistic practice. En Gunnstein Akselberg (ed.), *Ma°lbryting. Skriftefrå° prosjektet Talema°lsendingi Norge, Spra°kleg identitet og haldning*, pp. 25-66. Bergen: Nordisk institutt, Universiteti Bergen.

2008. A Nation is a Territory with one Culture and one Language. The Role of Metaphorical Folk Models in Language Policy Debates. En Gitte Kristiansen y René Dirven (eds.), *Cognitive Sociolinguistics: Language Variation, Cultural Models, Social Systems*, pp. 301-332. Berlin/New York: Mouton de Gruyter.

2010. Investigations into the folk's mental models of linguistic varieties. En Dirk Geeraerts, Gitte. Kristiansen e Yves. Peirsman (eds.), *Advances in cognitive Sociolinguistics*, pp. 265-290. Berlin/New York: De Gruyter.

Biblioteca Nacional de Chile.2015. José Miguel Ibáñez Langlois (Ignacio Valente, en: La crítica literaria chilena. Memoria Chilena [en línea]. Disponible en <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-93098.html>

Calsamiglia, Helena y Amparo Tusón. 2001. *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel.

Conde Silvestre, Juan. 2007. El desarrollo histórico de normas estándar: perspectivas sociolingüísticas. En *Sociolingüística histórica*, pp. 307-358. Madrid: Gredos.

Corrales, Osvaldo y Juan Sandoval. 2004. Concentración del mercado de los medios, pluralismo y libertad de expresión. En *Documentos de trabajo*, 1, 67- 93. CECOM, Centro de estudios de la comunicación Universidad de Chile.

Del Valle, José y Luis Gabriel-Stheeman (eds.). 2004. *La batalla del idioma. La intelectualidad hispánica ante la lengua*. Madrid/ Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.

Del Valle, José (ed.). 2007a. *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español*. Madrid/ Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.

2007b. La lengua, patria común: la hispanofonía y el nacionalismo panhispánico. En José del Valle (ed.) *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español*, pp. 31-56. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.

2007c. La RAE y el español total. ¿Esfera pública o comunidad discursiva? En José del Valle (ed.) *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español*, pp. 81-96. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.

2009. Reseña de Elvira Narvaja de Arnoux: Los discursos sobre la nación y el lenguaje en la formación del Estado (Chile, 1842-1862). Estudio glotopolítico. *Revista Argentina de Historiografía Lingüística* (1): 112-114.

Díaz Campos, Elia. 1986. Perfil fónico diferenciado del castellano santiaguino, 1985. En José Moreno de Alba (ed.). *Actas del II Congreso Internacional del Español de América*, pp. 296-301. México, D. F.: UNAM.

1990. Perfil fónico diferenciado del castellano santiaguino, 1988. En *Actas del VIII Seminario de Investigación y Enseñanza de la Lingüística*, pp. 78-87. Santiago, Chile: USACH.

Di Stefano, Mariana y María Cecilia Pereira. 2015. Ideologías lingüísticas en el “Diálogo semanal con los lectores” del diario argentino La Nación. *Revista Circula* 2:161-175

2013. Tópica e ideologías lingüísticas sobre lenguas aborígenes en discursos de la prensa en torno al Bicentenario. En Narvaja de Arnoux, Elvira y Susana Nothstein, (eds.), *Temas de glotopolítica. Integración regional sudamericana y panhispanismo*, pp. 151-189. Buenos Aires: Biblos.

Eagleton, Terry. 1997. *Ideología. Una introducción*. Barcelona: Paidós.

Figueroa, Mauricio. 2007. Prestigio de las variantes de [tr] en la comuna de Concepción. Estudio sociolingüístico. En *Actas del XVII Congreso de Investigación y Enseñanza de la Lingüística*. Disponible en: <<http://www2.udec.cl/sochil2007/figueroa.pdf>>.

Geeraerts, Dirk. 2006. Cultural models of linguistic standardization. En *Words and Other Wonders. Paperson Lexical and Semantic Topics* (pp. 272-306. Berlin: Mouton de Gruyter.

González Gustavo. 2008. Medios de comunicación en Chile. Bajo el signo de la concentración. En J. Lugo-Ocando (comp.) *The Media in Latin America* England: Open University Press, McGraw-Hill Education.

Granda, Germán de. 1994. Formación y evolución del español de América. Época colonial. En *Español de América, español de África y hablas criollas hispánicas. Cambios, contactos y contextos*, pp. 49-92. Madrid: Gredos.

Guitarte, Guillermo. 1991. Del español de España al español de veinte naciones: la integración de América al concepto de lengua española, Boston College.

Jiménez, César y Jorge Muñoz. 2008. Estructura de los medios de comunicación. *Razón y palabra*, 13(60): 67-93.

- Kerbrat- Orecchioni, Catherine. 1993. *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Buenos Aires: Edical.
- Kroskrity, Paul. 2010. Language ideologies. Evolving perspectives. En Jürgen Jaspers, Jan-Ola Östman y Jef Verschueren (eds.) *Society and Language Use*. Vol. 7 Handbook of Pragmatics Highlights. Amsterdam/ Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- Lakoff George y Mark Johnson. 2009. *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid: Cátedra.
- Larraín, Antonia y Lorena Medina. 2007. Análisis de la enunciación: distinciones operativas para un análisis dialógico del discurso. *Estudios de Psicología*, 28 (3): 283-301.
- Makuc, Margarita. 2011. La actitud lingüística en la comunidad de habla de Magallanes: aproximación a sus componentes básicos. *Magallania* 39(2): 105-111.
- Milroy, James. 2001. Language ideologies and the consequences of standardization. En *Journal of Sociolinguistics* 5(4): 530-555.
- Narvaja de Arnoux, Elvira. 2008. "La lengua es la patria", "nuestra lengua es mestiza" y "el español es americano". Desplazamientos significativos en el III Congreso de la Lengua Española (2004). En Sabine Hofmann (ed.), *Más allá de la nación. Medios, espacios comunicativos y nuevas comunidades imaginadas*, pp. 17-39. Berlin: Edition Tranvía/Verlag Walter Frei.
- Narvaja de Arnoux, Elvira y José del Valle, J. 2010. Las representaciones ideológicas del lenguaje. Discurso glotopolítico y panhispanismo. *Spanish in Context* 7(1): 1-24.
- Oesterreicher, Wulf. 2002. El español, lengua pluricéntrica: perspectivas y límites de una autoafirmación lingüística nacional en Hispanoamérica. El caso mexicano. *Lexis* XXXVI, 2: 275-304.
- Paffey, Darren. 2012. *Language Ideologies and the Globalization of Standard Spanish*. London/ New York: Bloomsbury.

Pardo Abril, Neyla. 2007. "El camino hacia el estudio del discurso" y "El discurso: sus recorridos analíticos". En *Cómo hacer análisis crítico del discurso. Una perspectiva latinoamericana*, pp. 13- 76. Santiago: Frasis.

Rojas, Darío. 2012a. Corrección idiomática atribuida al español de los países hispanohablantes por sujetos de Santiago de Chile. *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada* 50(2): 39-62.

2012b. Actitudes lingüísticas de hispanohablantes de Santiago de Chile: creencias sobre la corrección idiomáticas. Santiago de Chile, *Onomázein* 26: 69-93.

2012c. Percepción y valoración de variedades geográficas del español de Chile entre hispanohablantes santiaguinos. *Boletín de Filología* XLVII (1): 137-163.

2014. Diccionario y estandarización lingüística en Hispanoamérica: la visión de Ramón Sotomayor Valdés (1866). *Estudios Filológicos* 53: 109-121.

2015. El *Diccionario de chilenismos* (1875) de Zorobabel Rodríguez: ideologías lingüísticas e intertextualidad. *Revista de Humanidades* 32: 87-116.

2016a. Normatividad, descripción y autoridad en la lingüística chilena: Voces usadas en Chile (1900) de Aníbal Echeverría y Reyes. *Onomázein* 33: 206-225.

2016b. The Chilean Academy of the Spanish Language: the institutionalization of a discourse community. *History and Philosophy of the Language Sciences*, <https://hiphilangsci.net/>

Salamanca, Gastón. 2010. Apuntes sociolingüísticos sobre la presencia de argentinismos en el léxico del español de Chile. *Atenea* 502: 125-149.

Salamanca, Gastón y Ana Valverde. 2009. Prestigio y estigmatización en variantes anteriorizadas y posteriorizadas de las vocales del español de Chile. *Literatura y Lingüística* 20: 125-140.

Schieffelin, Bambi, Kathryn Woolard, y Paul V. Kroskrity (eds.). 2000. *Language Ideologies. Practice and Theory*, pp. 3-47. Oxford: Oxford University Press.

Sunkel, Guillermo y Esteban Geoffroy. (2002). Concentración económica de los medios de comunicación. Peculiaridades del caso chileno. En *Comunicación y Medios*, 13:135-150.

Disponible en:

<http://www.comunicacionymedios.uchile.cl/index.php/RCM/article/viewPDFInterstitial/12985/13270>

Tassara, Gilda. 1992. Actitudes lingüísticas ante la variación de /ch/. *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada* 30: 263-271.

1993-1994. Valoración subjetiva de usos fonéticos alternativos en una muestra porteña. *Nueva Revista del Pacífico* 38/39: 143-157.

Toulmin, Stephen. [1958] 2007. *Los usos de la argumentación*. Barcelona: Ediciones Península.

Valdivieso, Humberto. 1981. *Valoración subjetiva de los usos lingüísticos*, Concepción: Universidad de Concepción, Facultad de Humanidades y Arte.

1983. Prestigio y estigmatización: factor determinante en la enseñanza institucionalizada de la lengua materna. *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada* 21: 137-142.

Van Dijk, Teun. 2009. El Análisis Crítico del Discurso. En *Discurso y Poder* (págs. 149-179). Barcelona: Gedisa.

2008. Semántica del discurso e ideología. *Discurso y Sociedad*, 2 (1): 201-261.

Wodak, Ruth y Michael Meyer (eds.).2003. *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa.

Woolard, Kathryn. 1998. Introduction: Language Ideology as a Field of Inquiry. *Language Ideologies. Practice and Theory*. En Bambi B. Schieffelin, Kathryn A. Woolard y Paul V.

ANEXO

CORPUS TESIS 2012- 2014.

Página editorial y Opinión

- 1) 3 marzo 2012 y 29 de diciembre (el mismo artículo). Calcos anglofónicos
- 2) 4 febrero 2012 ¿Sabe usted escribir? Pedro Gandolfo
- 3) 12 febrero 2012. Leer y escribir: una política de Estado. Ricardo Hepp
- 4) 19 febrero 2012. Pero... ¿qué leer? Braulio Fernández
- 5) 23 abril 2012. Día del idioma. Andrenio (seudónimo)
- 6) 5 mayo 2012. Un cuento al día. Luciano Cruz-Coke
- 7) 18 agosto 2013. Castellano virtual. Jimmy Scott. Gráfica
- 8) 22 junio 2012. La deshonra de las palabras. Agustín Squella
- 9) 22 julio 2012. Más allá de la lectura. Pedro Gandolfo
- 10) 27 octubre 2012. Acerca de lo vulgar. Pedro Gandolfo
- 11) 21 diciembre 2012. Expresiones manidas. Agustín Squella
- 12) 3 enero 2013. Por escrito. Gráfica
- 13) 11 marzo 2013. Lo mal que hablamos. Cartas
- 14) 9 mayo 2013. Palabras intutibles. Mentessana (seudónimo)
- 15) 7 junio 2013. Enseñanza del inglés en Chile. Sin autor
- 16) 9 junio 2013. No nos da ni para spanglish. Sergio Urzúa
- 17) 15 septiembre 2013. Leer para crecer. Sergio Urzúa
- 18) 7 diciembre 2013. Contactos lingüísticos. Andrenio
- 19) 4 enero 2014. Literatura y alfabetización. Pedro Gandolfo
- 20) 2 junio 2014. Pienso bien, digo mal. Andrenio
- 21) 13 julio 2014. El idioma de Dios. Pardiez
- 22) 31 marzo 2014. Leer... o no leer. Bárbara Chadwick
- 23) 21 junio 2014. Lectura escritura y educación. Pedro Gandolfo
- 24) 4 septiembre 2014. Parra, libertador de América. Cristián Warnken
- 25) 11 octubre 2014. Lucrativo. Pedro Gandolfo

- 26) 12 octubre 2014. Deficiencias en escritura escolar. Sin autor
- 27) 20 octubre 2014. Castellano. Adolfo Ibáñez
- 28) Artículo sección Vida Actual, 27 diciembre 2014. ¿Quién puede entender lo que hablamos los chilenos? Guillermo Tupper

Sección Artes y Letras

- 29) 5 agosto 2012. La pegajosa moda de hablar y vender con anglicismos. María Soledad Ramírez. Subsección Idioma
- 30) 28 octubre 2012. La pasión del lenguaje. Ignacio Valente. Revista de Libros
- 31) 4 noviembre 2012. Síntoma ¿Fin de la obra maestra? Lectores de baja calidad. Ignacio Echevarría. Revista de Libros
- 32) 10 marzo 2013. Insectario. Rafael Gumucio. Revista de Libros
- 33) 19 mayo 2013. Elogio del analfabetismo chileno. Mauricio Electorat. Revista de Libros
- 34) 26 mayo 2013. Edición casi totalmente dedicada al lenguaje
- 35) 2 junio 2013. Repeticiones. Roberto Merino. Revista de Libros
- 36) 22 septiembre 2013. La soledad de los chilenos, Mauricio Electorat. Revista de Libros
- 37) 6 octubre 2013. El lugar de la vulgaridad. Juan Rodríguez. Subsección Debate
- 38) 3 noviembre 2013. Alarmas. Roberto Merino. Revista de Libros
- 39) 2 marzo 2014. Presentan dos nuevos libros para hablar bien y escribir mejor. Mariana González. Subsección Idioma
- 40) 3 agosto 2014. Entrevista a José Manuel Blecua. Marilú Ortiz de Rosas. Subsección Idioma
- 41) 17 agosto 2014. La mancha extraterritorial. Fernando Iwasaki. Subsección Ensayo
- 42) 14 septiembre 2014. Las palabras y expresiones de Chile que sorprenden y cautivan. Elena Irrázaval. Subsección idioma
- 43) 5 octubre 2014. Leer o no leer, de eso se trata. Subsección Tendencias
- 44) 12 octubre 2014. Breve guía para entender los cambios y criterios del nuevo DRAE. Juan Rodríguez. Subsección Idioma

- 45) 12 octubre 2014. Pobre castellano criollo. Ignacio Valente. Revista de Libros
- 46) 19 octubre 2014. Jugando en el cementerio. Carlos Franz. Subsección Idioma
- 47) 30 noviembre 2014. Dos o tres consejos. Roberto Merino. Revista de Libros